

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Diego Francisco Juan

Guatemala

2019

**Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la
Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del
Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de
Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Diego Francisco Juan

Mgtr. Gerson Abimael López Herrera (**Asesor**)

Dra. Ana Roxanda Rodríguez Cabrera (**Revisora**)

Guatemala

2019

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Diego Francisco Juan
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 138 211018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Diego Francisco Juan**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

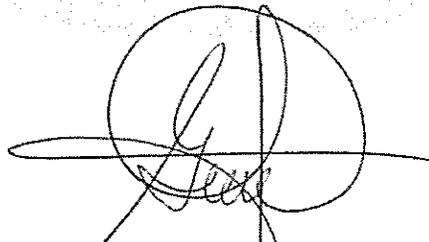

M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.-----

En virtud del *Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango"* de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Presentado por el estudiante: **Diego Francisco Juan** con número de carné No. 0805941 previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Gerson Abimael López Herrera
Asesor

Lic. Gerson Abimael
López Herrera
Colegiado No. 15278

Licenciado en Ciencias de la Educación
con Especialidad en Proyectos Educativos
Colegiado 15,278
Magister en Andragogía y Docencia Superior.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 13 días de febrero del 2019.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.***

*Presentado por el estudiante: **Diego Francisco Juan.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Firma



Revisor (a)

Ana Roxanda Rodríguez Cabrera

Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Rural Centroamérica

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología

Número de colegiado 1375

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cinco de agosto dos mil diecinueve.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Diego Francisco Juan**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana Garcia Galan
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	i
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.4 Estructura organizativa	4
1.5 Ubicación geográfica	9
1.6 Fortalezas de la institución	9
1.7 Limitantes de la institución	11
1.8 Problemática inicial detectada	12
Capítulo 2	13
Diagnóstico institucional	13
2.1 Problemática	13
2.2 FODA sistémico	13
2.3 Árbol de problemas	17
2.4 Árbol de objetivos	18
2.5 Metodología	19
2.6 Técnicas	20
2.7 Instrumentos	22
2.8 Informantes	24
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	25

Capítulo 3	27
Marco teórico	27
3.1 ¿Qué es evaluación?	27
3.2 ¿Qué es evaluar?	28
3.3 ¿Qué es medir?	29
3.4 ¿Qué es calificar?	30
3.5 ¿Qué es herramienta?	31
3.6 ¿Qué es herramienta de evaluación?	32
3.7 Tipos de técnicas de evaluación	33
3.8 Técnicas de observación en la evaluación	34
3.9 Lista de cotejo	34
3.10 Escala de rango	35
3.11 Rúbrica	36
3.12 Técnicas de evaluación del desempeño	37
3.13 El debate	38
3.14 El ensayo	38
3.15 Proyecto	39
Capítulo 4	41
Propuesta	41
4.1 Nombre de la propuesta	41
4.2 Introducción	41
4.3 Justificación	43
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	43
4.5 Objetivos	45
4.5.1 Objetivo general	45
4.5.2 Específicos	45
4.6 Estrategia	45
4.7 Resultados esperados	46
4.8 Actividades	47

4.9 Cronograma de actividades	48
4.10 Metodología	50
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	53
4.12 Recursos	54
4.13 Presupuesto	54
Capítulo 5	55
Sistematización de la propuesta	55
5.1 Experiencia vivida	55
5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta	56
5.3 Reconstrucción histórica	57
5.4 Ordenamiento de la información	58
5.5 Análisis e interpretación de la propuesta	58
5.6 Elaboración de conclusiones	59
5.7 Principales lecciones aprendidas	60
Conclusiones	61
Referencias	62
Anexos	67

Índice de tablas

Tabla 1 FODA sistémico de la institucion	13
Tabla 2 Cronograma	48
Tabla 3 Presupuesto	54

Índice de Figura

Figura 1 Organigrama de la Institución	4
Figura 2 Ubicación geográfica	9
Figura 3 Árbol de problemas	17
Figura 4 Árbol de objetivos	18

Resumen

El desafío de la Reforma Educativa es lograr una nueva sociedad, esto solamente se puede lograr con una educación que responda a los cambios que se están dando a nivel mundial. Esos cambios son los que ha propiciado la Universidad Panamericana de Guatemala a través de la implementación de nuevas metodologías para la enseñanza. Este informe se organiza en cinco capítulos, relacionado a la práctica profesional dirigida; la cual se describe de la manera siguiente:

En el Capítulo 1 se describe el desarrollo de la práctica profesional dirigida, el proceso consistió en la realización de una observación institucional que conllevó a dar inicio a la descripción del centro educativo donde se llevaría a cabo la práctica profesional, contiene la reseña histórica, su visión y misión, la estructura organizativa, las fortalezas y debilidades de la institución con la finalidad de identificar la problemática y así poder plantear propuesta de mejora.

En el Capítulo 2 se describe como se compiló la información necesaria para identificar la problemática, lo que permitió la elaboración del FODA en el cual se dieron a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y por medio de ello poder analizar problemática detectada. Se presenta un diagnóstico institucional el cual se realizó con el fin de poder establecer cómo es la institución y por medio de la observación recolectar los datos necesarios para proponer mejoras, lo cual partió del análisis del árbol de problemas y árbol de objetivos en el cual se analiza la problemática, asimismo, se presentan las metodologías aplicadas, técnicas utilizadas, instrumentos realizados, se describe a los informantes del diagnóstico institucional y por último se presentan los resultados que se obtuvieron al final del diagnóstico.

En el Capítulo 3 se define la problemática, para ello se procedió a la elaboración del marco teórico el cual contiene la información necesaria del tema que se trató en el proceso de la práctica profesional.

En el Capítulo 4 se presenta la propuesta la cual incluye una introducción en la que se describe la solución al problema, justificación, el planteamiento del problema de la propuesta, el análisis del diagnóstico elaborado con base al FODA, los objetivos generales y específicos, la estrategia según las acciones a tomar, los resultados esperados que se quieren lograr al momento de implementar la propuesta, las actividades propuestas y el cronograma de dichas actividades a realizarse durante el proceso, las metodologías implementadas, los recursos que estuvieron al alcance para la realización de lo establecido en la propuesta y el presupuesto.

En el Capítulo 5 se presenta la sistematización la cual tiene el propósito de dar a conocer los procesos desarrollados en la práctica y las experiencias que fueron vividas durante el proceso, se presenta la forma como se implementó la propuesta, la reconstrucción histórica de forma ordenada y secuencial según las fechas en las que se realizaron las actividades, el análisis de la propuesta, la interpretación de la información y al final se presentan las conclusiones, así como, las lecciones aprendidas en lo largo de esta etapa.

A continuación, se presenta el informe de la Práctica Profesional Dirigida.

Introducción

“Cuando la escuela piensa la sociedad aprende”, en Guatemala, se necesitan docentes con las competencias para desempeñarse en contextos interculturales, multiculturales, multilingües y multiétnicos para que la labor docente viabilice los aprendizajes de los estudiantes según sus necesidades, intereses y expectativas de formación y viabilice una educación con calidad. Por tanto, Universidad Panamericana de Guatemala contempla en el pensum de estudio realizar una práctica profesional dirigida, en la cual se registran todas las experiencias adquiridas durante la ejecución de la propuesta pedagógica como objetivo principal en el perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Como producto final de la práctica profesional dirigida, se hace entrega del presente informe en función del proyecto pedagógico titulado: Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, el cual permitió fortalecer en los docentes la capacidad estratégica para diseñar las Herramientas de Observación en la Evaluación en función del desempeño de los estudiantes.

La propuesta pedagógica tomó importancia dentro del contexto social educativo, como una solución estratégica ante el escenario pedagógico para no incidir de forma negativa en la formación académica de los estudiantes a través de la evaluación de los aprendizajes. Esta propuesta llegó a facilitar a los docentes la elaboración e implementación de las herramientas de observación en la evaluación, tales como: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica.

El objetivo primordial de la ejecución de la propuesta pedagógica se basó en contribuir de forma eficiente y eficaz a los docentes, sobre el uso adecuado de las herramientas de observación en la evaluación en los establecimientos educativos. A la vez se realizó con la intención de fortalecer y ampliar los conocimientos de los docentes sobre la elaboración correcta de estas herramientas de la evaluación y cómo ponderarlas ya que está contemplado por el Ministerio de Educación.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar No. 13-26-046 es la entidad encargada de propiciar la efectividad y calidad de la educación en el municipio de Barillas, Huehuetenango, asimismo, es el enlace entre el MINEDUC y los docentes y autoridades administrativas de los centros educativos para poder resolver dudas o situaciones relacionadas a la labor educativa en las comunidades.

El profesional facultado de la Coordinación del Distrito Escolar No. 13-26-046 es el Licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López originario de este municipio, tiene a su cargo diferentes centros educativos del área rural y urbana, con diferentes niveles de educación; tales como: preprimaria, párvulos, primaria, primaria completa y escuela para adultos con el fin de fortalecer la educación pública en el municipio.

Se puede visualizar que en esta coordinación se lleva a cabo un orden en todas las actividades administrativas que se realizan, contribuyendo así al desarrollo de la educación del municipio, asimismo, se mantiene una buena relación con cada una de las personas de los centros educativos de manera que el trabajo sea eficiente y poder así demostrar sus habilidades, experiencias y conocimientos a la sociedad que les rodea, se atiende en horarios de la jornada matutina 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y en la jornada vespertina de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

1.2 Reseña histórica de la institución

Calderón (2004) indica que en el año 1996 fueron creadas las Direcciones Departamentales de Educación en Guatemala, bajo el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, para una efectiva desconcentración y descentralización del Sistema Educativo Nacional, siendo una acción prioritaria dentro de las Políticas del Gobierno de la República y estrategias del Ministerio de Educación, para viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos, a partir de procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población en general.

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-46 con sede en la 3ra. Av. 2-29 zona 1 Edificio Municipal de Barillas Huehuetenango dicha Coordinación fue creada por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango en el año 2000 a cargo del Profesor Cesar Ochoa, se atienden un aproximado de 40 centros educativos en el área fronteriza con México.

En los años 2001 a 2004 continúa la Coordinación Técnica Administrativa en la misma ubicación geográfica de centros educativos a cargo del profesor Adiel de Jesús Méndez Sosa y en los años 2005 a 2011 se cierra dicha coordinación debido por falta de personal para atender los centros educativos con sus respectivos niveles, modalidades y jornadas de trabajo según establece la Ley.

En el año 2012 se realiza una redistribución de las Coordinaciones Técnicas Administrativas y con una asignación de nuevos coordinadores técnicos administrativos, el cual se reapertura como Distrito Escolar No. 13-26-46 en donde queda a facultad del profesor Julio Baldemar López con 70 centros educativos a su cargo incluyendo los niveles de educación: preprimaria, párvulos, primaria completa, nivel medio (ciclo básico y diversificado) siendo la ubicación geográfica de centros educativos en el área fronteriza con México, dicho distrito funciona durante los años 2012 al 2015.

El 08 de mayo del año 2015 a través de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, emitió resolución número 4008-2015 firmada y sellada por la Licenciada Beatriz Elizabeth Muñoz Reyes directora departamental de educación de Huehuetenango, en la Cual se autoriza el reordenamiento y estandarización de códigos de los distritos escolares del departamento congruentes con los códigos estadísticos y con la ubicación geográfica departamental.

Es así como se actualiza el distrito escolar 13-26-46 a 13-26-046 el cual es representado como código de distrito y código estadístico quedando bajo el cargo el Licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López. Actualmente el Distrito Escolar No. 13-26-046 cubre los niveles de educación de preprimaria, párvulos, primaria completa y escuela para adultos de los centros educativos públicos y privados, conformados por 233 docentes atendiendo una población escolar de 3,141 hombres, y 2,926 mujeres haciendo un total de 6,066 estudiantes.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismo orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenta su conducta.

1.3.2 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje orientada a resultados que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

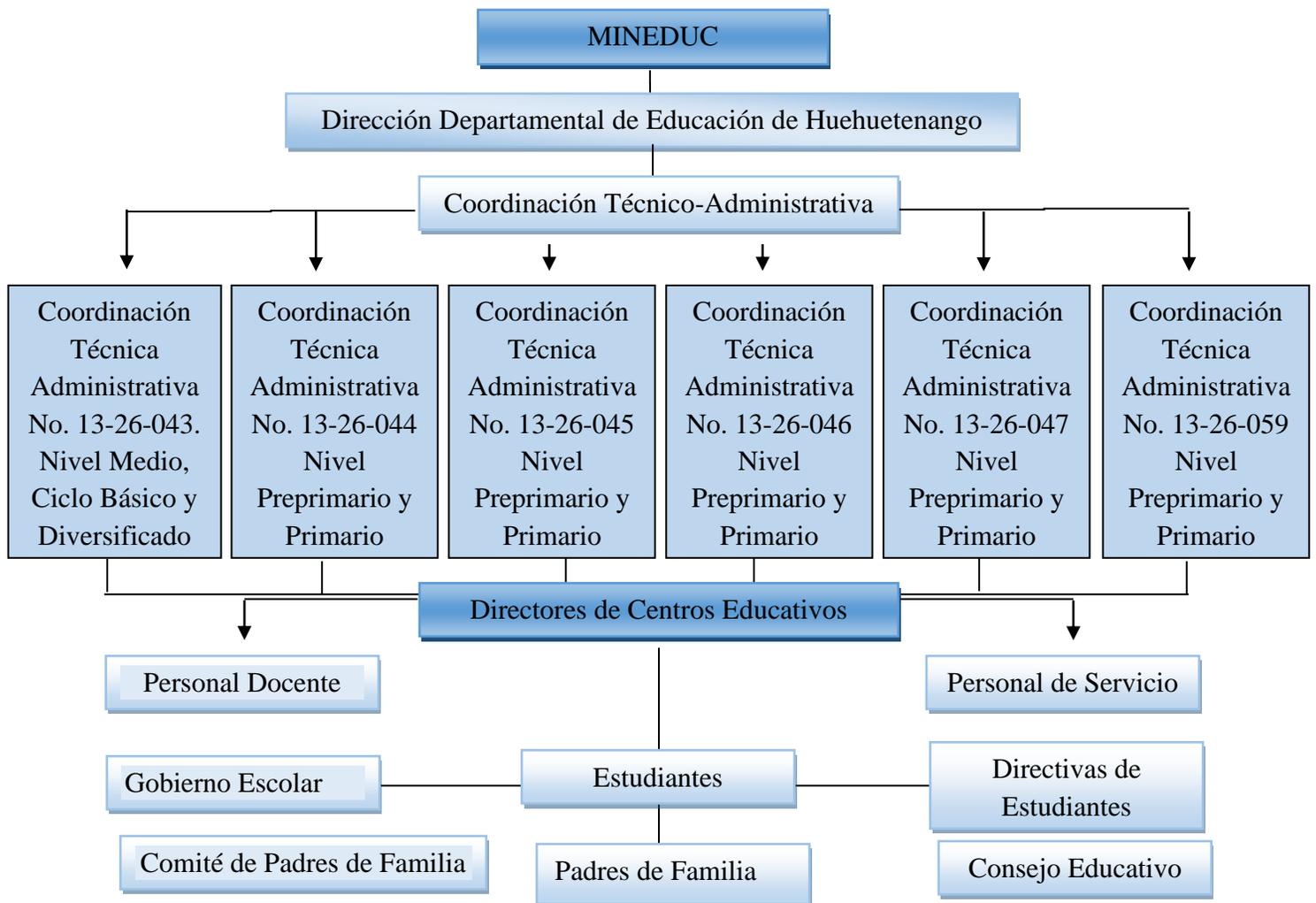
1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

La estructura organizativa de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046 está debidamente organizada para cumplir con los requerimientos y compromisos de los directores y docentes como subordinados directos, la cual se encuentra de la manera siguiente:

Figura No. 1

Organigrama de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 13-26-046



Fuente: elaboración propia 2018.

1.4.2 Autoridades

a) MINEDUC funciones específicas

- Formular y administrar las políticas educativas, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, como lo establece la Ley, coordinar con el Ministerio de comunicaciones, infraestructura y viviendas las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para infraestructura del sector.
- Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala, coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional y formular la política de becas y administrar des-centralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

b) Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango funciones específicas

- Desconcentrar y descentralizar el sistema educativo nacional para satisfacer las demandas educativas, y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones de la ley de educación nacional requiriendo de una estructura de desconcentración y descentralización organizativa, que permita atender las expectativas, intereses y necesidades de la población.
- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales y en el ámbito departamental ajustándolas a las características necesarias de su jurisdicción y planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción en función de las identificaciones de las necesidades locales.

- Promover, coordinar y apoyar los diferentes programas y modalidades educativas que funcionan en su jurisdicción buscando la ampliación de la cobertura educativa y evaluar la calidad de educación y rendimiento escolar en el departamento correspondiente y apoyar acciones en esta materia dirigida por el nivel central del Ministerio.

c) Coordinación Técnico Administrativo funciones específicas

- Relación directa con administración y dirección, reunirse periódicamente con los maestros y profesores guías o catedráticos del nivel respectivo, para la organización, ejecución y evaluación de todas las actividades y, atender los casos académicos y disciplinarios más difíciles, así como decidir sobre las sanciones o correctivos de los casos de incumplimientos y verificar que el personal docente de su área elabore y mantenga actualizados sus registros de avances académicos.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes a cerca de las evaluaciones de aprendizaje, evaluar el desempeño de los docentes, así como el rendimiento académico grupal del alumnado por unidad desarrollada del programa y proponer soluciones a los problemas de carácter técnico pedagógico que les presente el personal docente de su área y supervisar el proceso de enseñanza aprendizaje.

d) Directores de Centros Educativos funciones específicas

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades académicas y administrativa de una unidad educativa, redacta y firma la correspondencia y documentación de la unidad y supervisa la elaboración de inventario de materiales y equipos y, evalúa el desempeño del personal docente, vela por el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos que rigen el centro educativo.

e) Personal Docente funciones específicas

- Comprometerse a trabajar por el adecuado desarrollo de la filosofía educativa y del cumplimiento de la misión institucional, modela ante los estudiantes y en la comunidad educativa los principios y valores de vida.
- Actualizarse y capacitarse permanentemente para ejercer su función con altos niveles de calidad y atender las inquietudes y necesidades de los estudiantes y de los padres de familia y asistir puntualmente a las clases, reuniones y las diversas actividades propias de su actividad docente.

f) Personal de Servicio funciones específicas

- Evitar el ingreso de personas no autorizadas al centro educativo, apoyar y colaborar en el desarrollo de las actividades de carácter cívico, cultural y deportivo, realizar su trabajo con responsabilidad y honestidad y, realizar diariamente la limpieza de los ambientes del centro educativo y realizar labores de seguridad, vigilancia y portería del centro educativo.

g) Estudiantes funciones específicas

- Asistir puntualmente a clases, participar activamente cuando se le solicite, esforzarse en trabajar y aprender lo necesario para adquirir nuevos conocimientos en su desarrollo cognitivo y respetar a sus profesores pidiendo las cosas de manera respetuosa, comprender que él o ella no es quien dirige la clase sino el profesor.

h) Gobierno Escolar funciones principales

- Solicitar Jornadas de deporte, organizar y coordinar la realización de los festejos cívicos, velar por la conservación y la limpieza del establecimiento y apoyar al director y docentes en

las actividades culturales del establecimiento y atender a las autoridades que visitan el centro educativo.

i) Directiva de Estudiantes funciones específicas

- Velar por el orden de los estudiantes en ausencia del catedrático, apoyar al docente con las actividades que se tengan que realizar y participar en las actividades de recaudación de fondos para beneficio de sus grados.

j) Padres de Familia, sus funciones son:

- Brindar la seguridad y los recursos que sus hijos necesitan para desarrollarse, el cuidado y apoyo como la alimentación y el vestido le permitirán gozar de salud, desarrollarse y aprender habilidades básicas necesarias para su supervivencia, así como, brindar la educación, los patrones de conducta y normas que le permitan desarrollarse su inteligencia autoestima y valores haciéndolo un ser competitivo y capaz de desenvolverse en la sociedad y apoyar económicamente a sus hijos para que puedan realizar sus tareas asignadas en el establecimiento.

k) Comité de padres de familia funciones específicas

- Encargado de velar por las necesidades que existen en la escuela, si hay algún proyecto ellos son los encargados de organizar para que se lleve a cabo determinado proyecto y contribuir con el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyo de iniciativas existentes.

l) Consejo Educativo funciones específicas

- Dar seguimiento para que el uso de los fondos que el Gobierno otorga a los centros educativos se efectúe bajo una buena administración y que no exista malversación de fondos, apoyar las actividades artísticas, y deportivas que organice el establecimiento educativo

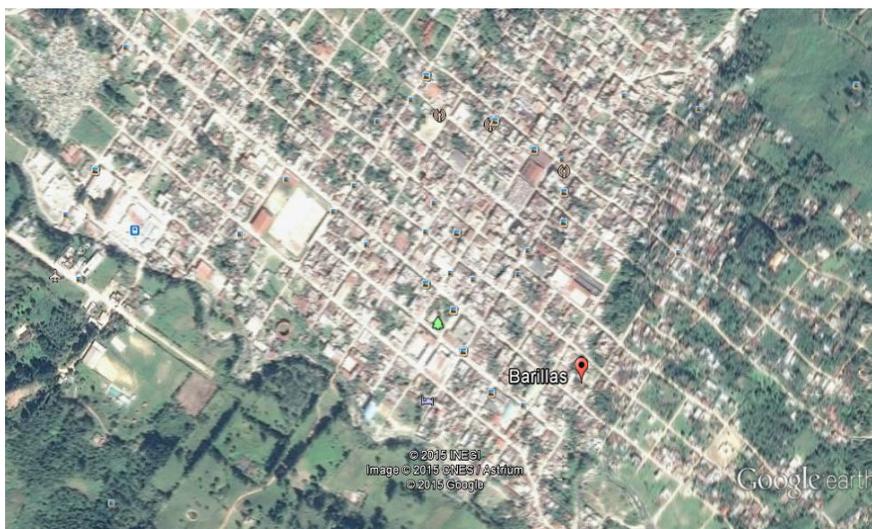
orientado a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas y participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

1.5 Ubicación geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, se encuentra ubicada en la 3ra av.2-29 zona 1 edificio municipal de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Figura No. 2

Ubicación Geográfica de la Coordinación Técnica Administrativa



Fuente: google Mapss, 2018.

1.6 Fortalezas de la institución

Las principales fortalezas de la institución educativa son:

- El Coordinador Técnico Administrativo tiene profundo conocimiento y experiencia sobre el manejo de documentos administrativos, los cuales permiten una solución a los diferentes

trámites que se realizan en la coordinación enfocada a los objetivos del Ministerio de Educación de Guatemala. como también la visión y misión de la educación guatemalteca.

- Los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 planifican, coordinan, organizan, orientan, supervisan y evalúan todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente, cumpliendo con lo que establece el Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional, el artículo 37, inciso b, Obligaciones de los directores.
- Los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 practican principios y valores de vida juntamente con los sujetos de la comunidad educativa para las buenas relaciones humanas, así lograr una nación justa, democrática, pluralista y pacifista.
- Los directores en escuela multigrado del distrito escolar 13-26-046 colaboran con el consejo de padres de familia para facilitar el control adecuado sobre el manejo de los diferentes libros de los programas de apoyo en cumplimiento al Decreto Legislativo 16-2017.
- Los directores en escuela multigrados del distrito escolar 13-26-046 cumplen con puntualidad y responsabilidad el horario de trabajo (entrada y salida), según establece el reglamento de ley de servicio civil y el código de trabajo con la finalidad de ofrecer mejor atención a los integrantes de la comunidad educativa y cumplimiento de las leyes reglamentarias educativas.
- Docentes en escuelas multigrados del distrito escolar 13-26-046 presentan suficientes conocimientos sobre los contenidos curriculares de las áreas curriculares para desarrollar actividades de enseñanza aprendizaje en el aula.
- Control adecuado de los docentes en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre rendimiento académico para dar mayor credibilidad y confiabilidad académica de los estudiantes de establecimientos educativos.

- Docentes en escuelas multigrado utilizan material didáctico para impartir los contenidos curriculares con el objetivo de ofrecer mayor atención y retención de los estudiantes sobre los contenidos de las diferentes áreas curriculares.
- Docentes en escuelas multigrados del distrito escolar 13-26-046 utilizan actividades lúdicas con los estudiantes para el desarrollar de un aprendizaje significativo, hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzca al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje.
- Docentes en escuelas multigrados utilizan técnicas de estudio para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes tomando en cuenta a la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica.

1.7 Limitantes de la institución

Las principales limitantes de la institución educativa son:

- Desconocimiento de los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre la estructuración del proyecto educativo institucional, sus características y enfoque dentro de la comunidad educativa y su aplicación integral ante la sociedad.
- Desconocimiento de los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre leyes en materia educativa, tales como: leyes constitucionales, leyes ordinarias, leyes reglamentarias y leyes individuales y su aplicación.
- Desconocimientos de los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre liderazgo y gestión educativa, sobre elementos primordiales como; los procesos administrativos, los aspectos técnico-pedagógicos y la legislación educativa.

- Desconocimiento de los directores en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre administración educativa, en donde la función del director escolar “es intervenir sobre el porqué y el para qué de la actuación, en el área institucional y curricular.
- Desconocimiento de los docentes en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre el uso de “herramientas de evaluación en el aula”, las características, las funciones, las dimensiones, las técnicas, los mementos, entre otros.
- Desconocimiento de los docentes en escuelas multigrado sobre la elaboración de planificación actualizada a base del CNB. El personal docente no cuenta con conocimiento adecuado sobre los lineamientos para la planificación de las diferentes áreas curriculares.
- Desconocimiento de los docentes en escuelas multigrado del distrito escolar 13-26-046 sobre políticas de la educación de Guatemala,

1.8 Problemática inicial detectada

Teniendo en cuenta la información obtenida al aplicar las técnicas e instrumentos de investigación diagnóstico, se determinó como problemática inicial la no utilización de las herramientas de observación en la evaluación por parte de los docentes de escuelas del nivel primario de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango; el problema se debe a que la mayoría los docentes desconocen la aplicación de las herramientas de observación en la evaluación; la incidencia de este fenómeno pedagógico afecta a la formación académica de los estudiantes.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

El resultado estratégico del diagnóstico institucional es la no utilización de las herramientas de observación en la evaluación por parte de los docentes de escuelas del nivel primario de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, situación detectada en base de la implementación de las técnicas e instrumentos de investigación diagnóstico.

2.2 FODA sistémico

Tabla No. 1

FODA sistémico de la Coordinación Técnico-Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046

	Fortalezas	Oportunidades
FODA Área Administrativa	<p>El Coordinador Técnico Administrativo tiene profundo conocimiento sobre el manejo de documentos administrativos.</p> <p>Los directores de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 13-26-046 organizan sus trabajos en equipo.</p> <p>Los directores del distrito escolar 13-26-046 practican principios y valores de vida, para las buenas relaciones humanas.</p> <p>Los directores del distrito escolar 13-26-046 participan en los programas de apoyo para el</p>	<p>Directores y personal docente implementan documentos administrativos acorde a los reglamentos en materia educativa.</p> <p>Clima de atención en un ambiente agradable para los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Adquisición de convivencia pacífica en la sociedad para una cultura de paz y buenas relaciones humanas.</p> <p>Control adecuado sobre el manejo de los diferentes libros de los programas de apoyo en</p>

	<p>llenado de libros del consejo de padres de familia.</p> <p>Los directores del distrito escolar 13-26-046 cumplen con responsabilidad el horario de trabajo (entrada y salida).</p>	<p>cumplimiento al Decreto Legislativo 16-2017.</p> <p>Mejor atención a los integrantes de la comunidad educativa y cumplimiento de las leyes reglamentarias educativas.</p>
Debilidades	Estrategias	Estrategias
<p>Desconocimiento de los directores sobre la estructuración del proyecto educativo institucional.</p> <p>Deficiencia de los directores sobre las leyes en materia educativa.</p> <p>Falta de conocimiento de los directores sobre las 21 leyes del liderazgo.</p> <p>Falta de preparación académica de los directores sobre administración educativa.</p>	<p>Investigación de experiencias significativas de la estructuración de un proyecto educativo institucional.</p> <p>Solicitar apoyo técnico sobre legislación educativa vigente.</p> <p>Gestión de apoyo para la realización de una charla sobre las 21 leyes del liderazgo.</p> <p>Apoyo profesional para la realización de un taller estratégico sobre administración educativa.</p>	<p>Proceso de capacitación para directores sobre la importancia del proyecto educativo institucional.</p> <p>Taller de formación legislativo para directores.</p> <p>Realización de una capacitación estratégica para directores sobre las 21 leyes del liderazgo.</p> <p>Implementación de un taller estratégico sobre administración educativa para directos.</p>
Amenazas	Estrategias	Estrategias
<p>Desprestigio de la institución educativa ante la sociedad.</p> <p>Sanciones administrativas al director del establecimiento.</p> <p>Inconformidad de los padres de familia por el desempeño docente y administrativo.</p> <p>Atraso en los procesos administrativos.</p>	<p>Implementar apoyo para realizar charla educativa sobre el tema.</p> <p>Solicitar apoyo a las coordinaciones técnicas administrativas.</p> <p>Gestión de apoyo de un experto sobre liderazgo y gestión educativa.</p> <p>Solicitar información y experiencia significativa sobre el manejo correcto de los procesos administrativos.</p>	<p>Realización de una capacitación estratégica en función del tema.</p> <p>Taller pedagógico sobre el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz</p> <p>Capacitación a personal administrativo y docente sobre liderazgo y gestión educativa.</p> <p>Taller al personal administrativo sobre la aplicación de los procesos administrativos.</p>
FODA Área Pedagógica	Fortalezas	Oportunidades
	<p>Docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 13-26-046 practican la ética profesional en el trabajo.</p>	<p>Ambiente agradable, convivencia pacífica y disciplina de los estudiantes en el entorno escolar.</p>

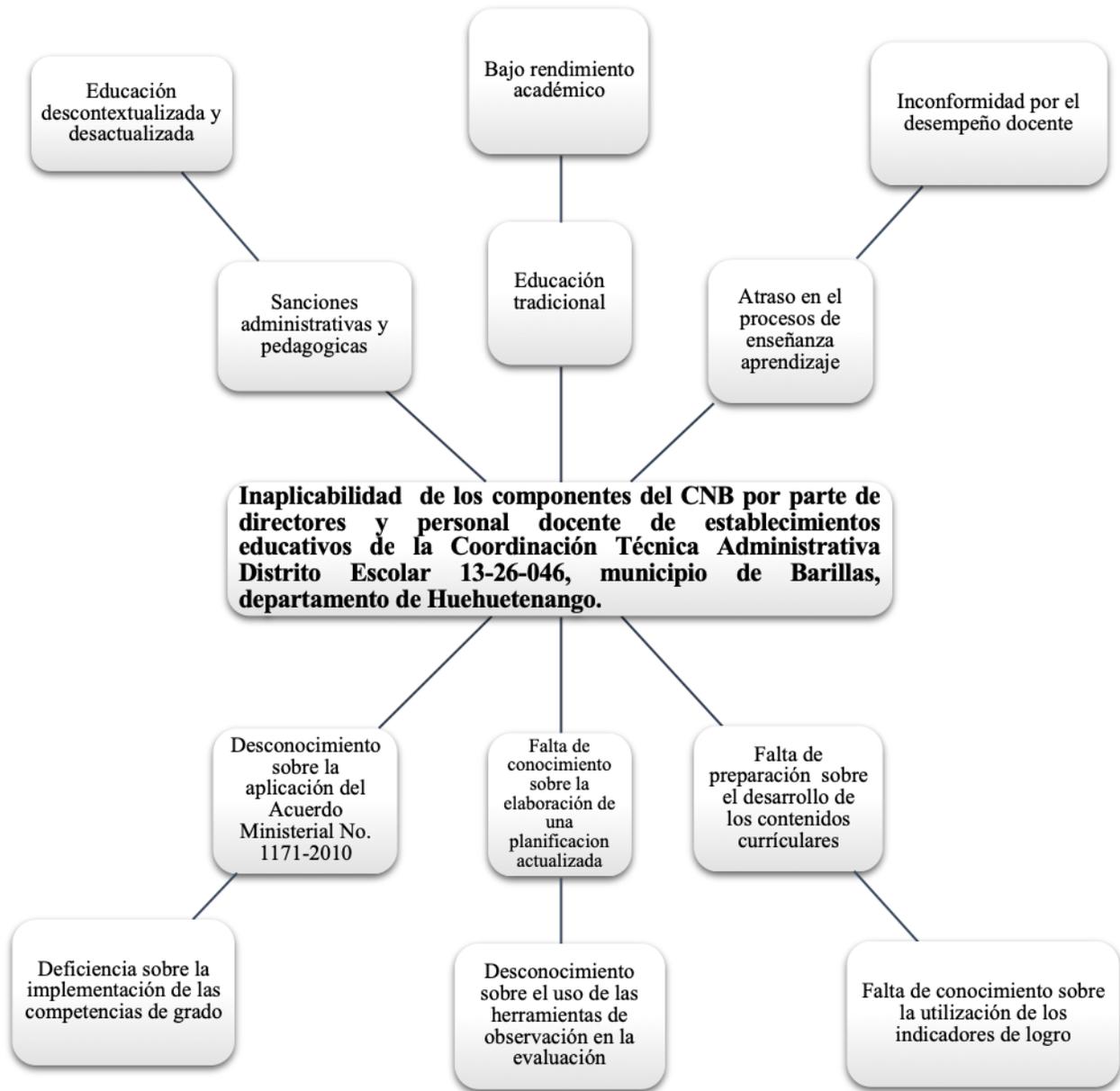
	<p>Control adecuado de los docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 13-26-046 sobre el rendimiento académico.</p> <p>Docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 13-26-046 utilizan material didáctico para impartir los contenidos curriculares.</p> <p>Docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar 13-26-046 desarrollan actividades lúdicas con los estudiantes.</p> <p>Docentes en escuelas multigrados utilizan técnicas de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Credibilidad y confiabilidad académica para los estudiantes del establecimiento educativo.</p> <p>Mayor atención y retención de los estudiantes sobre los contenidos de las diferentes áreas curriculares.</p> <p>Aprendizaje significativo para los estudiantes en un ambiente agradable.</p> <p>Alto rendimiento académico de los estudiantes y motivación para los padres de familia.</p>
Debilidades	Estrategias	Estrategias
Desconocimiento de los docentes del distrito escolar 13-26-046 sobre el uso de las herramientas de observación en la evaluación.	Realizar gestión estratégica para el uso de las herramientas de observación en la evaluación para docentes del distrito escolar 13-26-046.	Capacitación pedagógica sobre herramientas de observación en la evaluación para docentes del distrito escolar 13-26-046.
Falta de conocimiento de los docentes del distrito escolar 13-26-046 sobre la elaboración de una planificación actualizada.	Apoyo profesional para socializar conocimientos y experiencias sobre la estructuración de una planificación actualizada.	Capacitación magistral por técnicos pedagógicos sobre la elaboración de una planificación actualizada a base del CNB.
Deficiencia de los docentes del distrito escolar 13-26-046 sobre la implementación correcta de las competencias de grado.	Solicitar apoyo pedagógico sobre la implementación correcta de las competencias de grado.	Taller pedagógico por expertos sobre la implementación correcta de las competencias de grado.
Desconocimiento de los docentes del distrito escolar 13-26-046 sobre la aplicación del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010.	Gestionar apoyo profesional para socializar conocimientos y experiencias sobre la aplicación del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010.	Taller pedagógico sobre el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
Poca preparación académica de los docentes del distrito escolar	Tramitar acciones estratégico sobre el desarrollo de los	Implementación de una charla profesional sobre el desarrollo

13-26-046 sobre el desarrollo de los contenidos curriculares.	contenidos curriculares.	de los contenidos curriculares.
Falta de conocimiento de los docentes del distrito escolar 13-26-046 sobre la utilización de los indicadores de logro.	Solicitar ayuda técnica sobre la utilización de los indicadores de logro.	Implementación de un taller estratégico sobre la utilización correcta de los indicadores de logro.
Amenazas	Estrategias	Estrategias
Inconformidad de los padres de familia por el bajo rendimiento académico de sus hijos.	Solicitud a expertos para capacitar a docentes sobre técnicas y herramientas de evaluación.	Capacitación sobre las técnicas y herramientas de evaluación a través de expertos en la materia.
Evidencia de una educación tradicional.	Solicitar ayuda para realizar taller sobre los componentes del CNB.	Realización de taller pedagógico sobre los componentes del CNB.
Evidencia de una educación descontextualizada y desactualizada.	Gestionar apoyo ante las autoridades del Ministerio de Educación sobre el nuevo currículum.	Capacitación pedagógica sobre el nuevo currículum a través de una persona especializada en el tema.
Sanciones administrativas y pedagógicas a docentes.	Solicitar apoyo a las autoridades del Ministerio de Educación para brindar información necesaria.	Realización de una capacitación sobre la finalidad de la evaluación de los aprendizajes.
Atraso en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	Pedir apoyo técnico para docentes sobre técnicas de aprendizaje.	Realización de una charla sobre técnicas de aprendizaje.
Inconformidad de los padres de familia por el desempeño docente.	Gestionar apoyo para la contextualización de los indicadores de logro.	Implementación de un taller sobre la contextualización de los indicadores de logro.

Fuente: elaboración propia 2018.

2.3 Árbol de problemas

Figura No. 3
Árbol de Problemas de la Institución

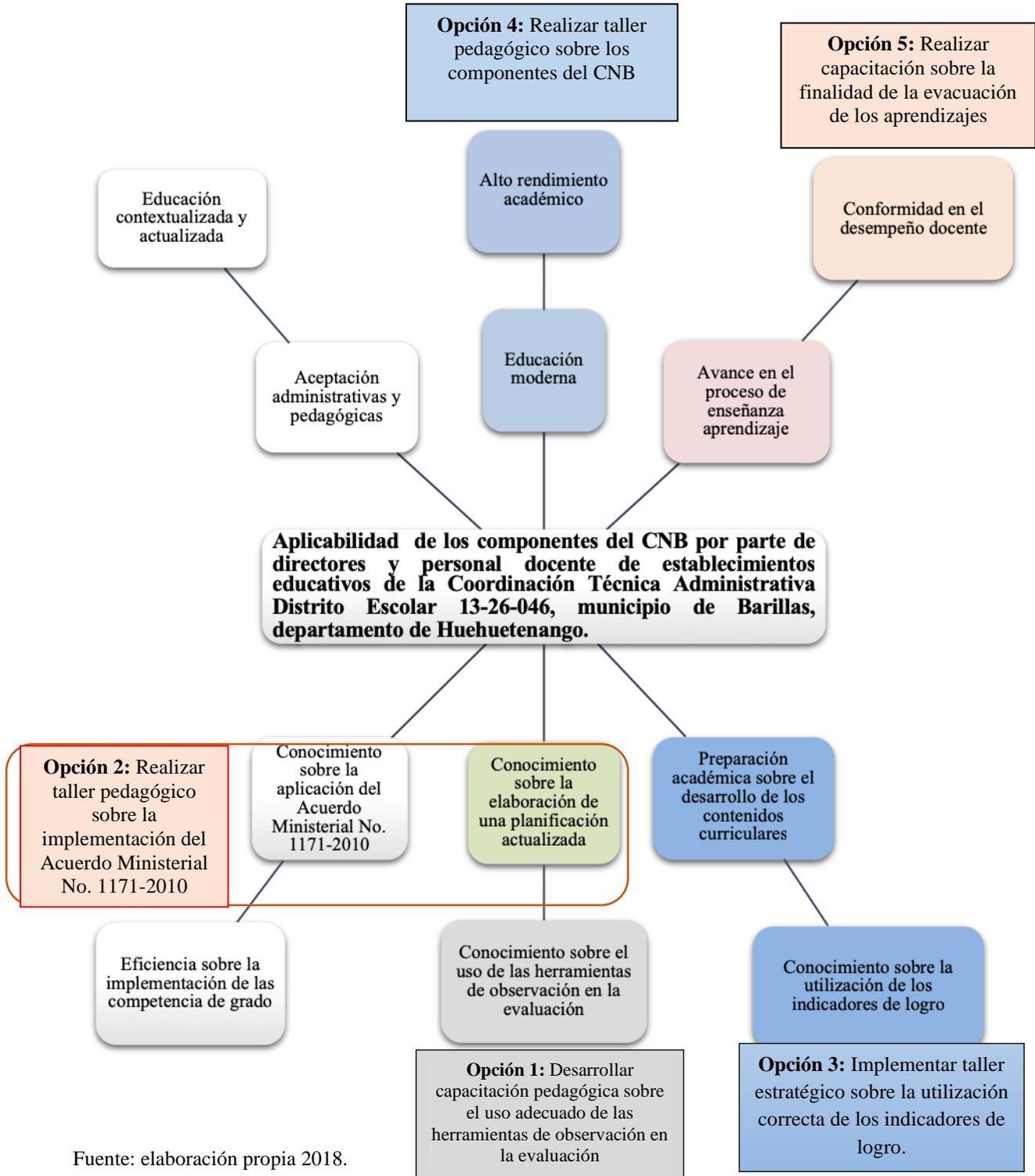


Fuente: elaboración propia 2018.

2.4 Árbol de objetivos

Figura No. 4

Árbol de Objetivos



Fuente: elaboración propia 2018.

2.5 Metodología

2.5.1 Investigación acción

Según Martínez, M. (2009) define que la investigación acción es una metodología que permite crear el nivel de capacidad y habilidad para dar respuestas de solución a los diferentes problemas que se presentan en la cotidianidad, en tanto que la misma tiene su accionar en el contexto de la comunidad educativa y no solo involucra al investigador, sino también a todos los integrantes del mismo; los cuales a partir de la detección de la situación problemática aportarán sus ideas y soluciones viables desde la elaboración de proyectos o planes de acción que beneficie a los sujetos curriculares en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El autor continua indicando que la temática está cobrando relevancia en una sociedad moderna cuyas demandas van más allá de conocer, analizar, comprender, experimentado un auge de implementación sobre todo en el escenario educativo, en el cual los educadores necesitan en la actualidad dar respuestas técnicas y soluciones estratégicas ante la diversidad de situaciones problemáticas que existen en el aula y fuera de ella, considerándose la educación como un todo reflexivo, participativo y creativo.

Según Creswell, J. (2014) expresa que la investigación acción se relaciona con los métodos de investigación mixto, porque utiliza una recopilación de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o viceversa en la que difiere de la información al centrarse en la solución de un problema definido y práctico, este tipo de metodología se enfoca del estudio de un fenómeno social específica que requiere de una solución estratégica y que afecta a un determinado grupo de personas, una comunidad, organización, o institución educativa; el mismo autor clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa.

La investigación de campo se practicó en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 en la que se utilizó la interacción que hay entre los sujetos de la institución, en la cual se pudo conocer estratégicamente que una problemática que afecta a los docentes es el desconocimiento sobre el uso de las herramientas de observación en la evaluación, en el cual se dará una propuesta de solución al problema encontrado a través de una capacitación estratégica a los docentes por medio de un experto en la materia, la finalidad de la investigación acción es establecer estrategias adecuadas para la implementación de las herramientas de observación en la evaluación para garantizar una educación de calidad ante determinada situación del contexto.

2.6 Técnicas

2.6.1 Guía de entrevista

Para Troncoso, C. y Amaya, A. (2017) definen que la guía de entrevista como herramienta en la que se establecen de forma predeterminada, el conjunto de preguntas construidas estratégicamente; las cuales se utilizarán durante el proceso de la entrevista. Por lo tanto, la guía debe tener una estructura adecuada que le permita ser utilizada por uno o más investigadores, sin alterar los objetivos del estudio planificado. De lo anterior, como todo proceso investigativo, es necesario formalizar o estandarizar las actividades a realizar mediante un protocolo en específico. Este último instrumento se define como un registro formal de las secuencias detalladas en un proceso científico, médico o técnico.

Continúan indicando que la entrevista se enfoca en el trabajo de campo, cuando más de un investigador va a aplicar una misma guía de entrevista, es necesaria la elaboración de un protocolo. Esto fortalecerá la aprobación del proceso, por lo tanto; la autenticidad y posible transferibilidad del estudio. Además, los criterios individuales de los investigadores se relacionan a través de esta actividad en la cual se registra por escrito y ser conocida por todos los integrantes del equipo de investigación para realizar las entrevistas.

Según Casanova, M. (2007) define la guía de entrevista como una conversación intencional y sistemática que permite al entrevistador obtener información sobre temas de investigación que se facilitarían por escrito, debido al carácter confidencial o las implicancias emocionales o afectivas de los informantes. A la vez indica que es una guía muy utilizada dentro del contexto educativo y se complementa muy bien con las técnicas de observación. Teniendo en cuenta la definición de entrevista, vinculada al tema de la evaluación educativa la autora señala que es esencialmente una confrontación interpersonal, en la cual el entrevistador formula preguntas al entrevistado, con el fin de conseguir respuestas relacionadas con los propósitos de la evaluación.

2.6.2 Matriz FODA

Riquelme, M. (2016) establece que la matriz de FODA es como una herramienta de planificación estratégica, diseñada que permite un análisis interno de las fortalezas y debilidades y de lo externo se refiere a las oportunidades y amenazas de una empresa u organización. Desde este punto de vista la palabra FODA es una sigla creada a partir de cada letra inicial de los términos aludidos anteriormente. Toda empresa u organización recurre a la matriz FODA para desarrollar una estrategia institucional que sea sólida a un futuro seguro, por lo tanto, es una herramienta útil que todo gerente de empresa o industria debe ejecutar y tomarla en consideración.

Refiere el autor que, si presenta una situación compleja, la aplicación de la matriz FODA puede hacer frente a ella de forma sencilla y eficaz. Enfocándose de manera directa a los factores que tienen mayor impacto en la organización o en nuestra vida cotidiana si el caso lo amerita; a partir de allí se tomarán eficientes decisiones y las acciones pertinentes.

Para Ponce, H. (2007) indica que el análisis de la matriz de FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una institución, así como, su evaluación externa, es decir, en función de las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

La matriz FODA constituye la base o el punto de partida para la formulación o elaboración de estrategias; de dicha matriz se pueden realizar nuevas matrices; de esta forma, es posible desarrollar el marco analítico y las estrategias a través de las etapas siguientes: los insumos, la adecuación y la decisión; una vez elaborada la matriz FODA, que enlista los factores internos y externos que influyen en el desempeño de una organización o empresa, el siguiente paso es evaluar primeramente la situación interna de la institución mediante la matriz de evaluación de los factores internos.

Durante la investigación de campo que se aplicó a docentes, directores y coordinador técnico administrativo del Distrito Escolar 13-26-046 del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, la entrevista, esta guía se diseñó con una serie de preguntas relacionadas a los aspectos pedagógico y administrativo en el cual se fue anotando cada una de las respuestas otorgadas y que posteriormente sirvieron para vaciar todos los datos a la matriz de FODA, la cual permitió consolidar y completar el proceso de investigación diagnóstica.

2.7 Instrumentos

2.7.1 Entrevista

Para Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011) indican que en la entrevista se incluye, al igual que la encuesta, dentro del grupo de técnicas denominadas conversacionales. Se puede definir la entrevista cualitativa como una conversación de la siguiente manera, provocada por el entrevistador, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan estratégica de investigación, en un número aceptable, que tiene un enfoque cognitivo, protagonizado por el entrevistador y con un esquema de preguntas abiertas y no estandarizada.

A la vez los autores indican que la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas en particular, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con la intención de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado

por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema específico en el marco de una investigación. La entrevista es una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio sobre determinado fenómeno.

Díaz, L. et al (2013) indica que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación educativa para recabar datos a la vez se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. El autor continúa indicado que la entrevista es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial, haciendo uso de la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio; a fin de obtener respuestas satisfactorias a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

2.7.2 FODA

Vieites, R. (2012) define que el concepto FODA está formado por las iniciales de las cuatro variables que lo integran: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Por lo tanto, las fortalezas y las debilidades hacen referencia a los factores internos de la empresa, y precisamente por ello son los puntos sobre los que resulta más cómodo trabajar y obtener resultados viables a corto- medio plazo, porque son elementos sobre los cuales se puede actuar de manera directa y sobre los que la empresa tiene control y capacidad de cambio significativo. Aludiendo lo contrario de las oportunidades y amenazas que hacen referencia a los factores externos que afectan a la empresa u organización y sobre los cuales existe por lo tanto menos capacidad de control ya que no dependen únicamente de las actuaciones de la empresa sino también del entorno en el que se mueve la misma.

Continúa expresando de forma resumida sobre el análisis del FODA que permite identificar y analizar aquellos elementos o variables internas que afectan a la empresa en función de sus fortalezas y debilidades y como también permite identificar y analizar aquellos elementos o variables externas que afectan a la empresa bajo el enfoque de oportunidades y amenazas.

Para Ramírez, J. (2009) indica que el diagnóstico situacional FODA es una herramienta que posibilita conocer y evaluar las condiciones de operación reales de una organización o empresa, a partir del análisis de las cuatro variables principales, con el fin de proponer acciones y estrategias para su beneficio. Las estrategias de una organización o empresa deben surgir de un proceso de análisis interno y externo; y con atención de recursos y fines, además ser explícitas, para que constituyan de una forma viable de alcanzar los objetivos establecidos.

El instrumento que se aplicó a los docentes, directores y coordinador técnico administrativo del Distrito Escolar 13-26-046 del municipio de Barillas, Huehuetenango, es el instrumento de entrevista, fue un instrumento tipo conversatorio entre dos personas; un entrevistador y un informante dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional que permitió recabar la información necesaria sobre las acciones pedagógicas y administrativas de la institución. Se entrevistó cuidadosamente a los docentes, directores y coordinador técnico administrativo para ofrecer la información necesaria y posteriormente fue trasladado al instrumento de análisis situacional FODA Sistémico para identificar el aspecto interno y externo.

2.8 Informantes

Según Guardián, A. (2007) define la clasificación de informantes como una tarea continua en la que se ponen en práctica diferentes formas de estrategias y metodologías enfocadas a determinar cuáles son los sujetos, grupos, o entidades, que en cada instante de trabajo de campo pueden intervenir otorgando información eficiente y eficaz hacia a los propósitos y objetivos de la investigación acción que se realizan dentro del proceso de enseñanza aprendizaje o en diferentes campos de estudio técnico.

Retomando la temática de informante consiste en asignar nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de estos. Parte de la institución dinámica que interactúa constantemente en la comunidad y con sus integrantes, por lo que es un

rol a cada uno de ellos en el proceso de enseñanza aprendizaje como actores directos de la formación y preparación académica, tomándose en cuenta a los estudiantes, docentes y directores.

Para Robledo, J. (2009) define el termino informante como aquellas personas que, por sus experiencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. Por lo que a lo largo de todo el proceso se busca establecer una relación estratégica de confianza con los informantes, lo que algunos autores denominan “rapport”, como señala la autora el “rapport” no es un concepto que pueda definirse cómodamente, pero podemos entenderlo como lograr una relación de confianza que permita que la persona opine y manifieste sus sentimientos internos al investigador fuera de lo que es la fachada que mostramos al exterior.

La investigación de campo que se realizó en la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 del nivel primaria, se aplicó la entrevista a los directores, personal docentes y coordinador técnico administrativo con la finalidad de recoger y analizar estratégicamente el conjunto de datos pedagógicos y administrativo; con la aplicación de esta técnica se logró identificar y explicar algunas debilidades que poseía la institución las cuales tienen propuestas de solución a través de la implementación de una capacitación pedagógica.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Con base al diagnóstico institucional realizado a los docentes del nivel primario de los centros educativos de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 del municipio de Barillas, Huehuetenango, se logró obtener los hallazgos siguientes a través de la aplicación estratégica de los diferentes instrumentos de investigación, los cuales se menciona a continuación: el primer hallazgo detectado como respuesta del estudio efectuado a los docentes de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, se da por la falta de conocimiento; no utilizan las herramientas

de observación en la evaluación para el desarrollo de las áreas curriculares, esto conlleva a disminuir cualitativamente el bajo perfil de egreso de los estudiantes en los centros educativos.

El segundo hallazgo detectado según estudio efectuado a los docentes de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, se da por la falta de conocimiento; no aplican lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, como instrumento legal que permite fundamentar la función pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje, la cual conlleva a disminuir el alto rendimiento académico de los estudiantes en los diferentes centros educativos de nivel local.

El tercer hallazgo encontrado se debe al desconocimiento de los docentes sobre los componentes del CNB en la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, no realizan acciones estratégicas de motivación para implementar la actividad pedagógica del centro educativo en función de las competencias, contenidos e indicadores de logro para mejorar las condiciones académicas de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los hallazgos encontrados en la institución serán solucionados por medio del planteamiento de una propuesta pedagógica cuyo objetivo es la erradicación de la deficiencia que presentan los docentes en función de la responsabilidad pedagógica del contexto educativo, situación que ha perjudicado gradualmente la formación académica de cada uno de los estudiantes. El objetivo de la propuesta es motivar a los docentes para implementar estratégicamente las herramientas de observación en la evaluación para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 ¿Qué es evaluación?

Barrios, F. (2007) establece que en la práctica educativa, el docente debe tomar en cuenta que la evaluación es una pauta que determina el ritmo del aprendizaje, por lo que se debe considerar la evaluación de los aprendizajes como el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo; que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los estudiantes en cada una de las competencias esperadas para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual la evaluación convierte al estudiante como autor y protagonista de su propio aprendizaje.

El autor refiere que en la evaluación de los aprendizajes existen varios métodos aplicables a la realidad laboral y educativa del docente, que permite orientar los elementos básicos para el desarrollo personal y profesional en el escenario educativo, así como el abordaje de metodologías de aprendizaje innovadores. Tomando en cuenta que el desarrollo de prácticas evaluativas bajo la concepción de la evaluación formadora amerita favorecer espacios en la clase, en los cuales abunden procesos de auto observación, autoevaluación y autocorrección.

Según David, A. (2015) define que la evaluación es el proceso perfecto consistente en indicar los objetivos de un aspecto educativo y estima el grado en que tales objetivos se han alcanzado. En la actualidad la evaluación se visualiza de diferentes formas; se evalúa para saber dónde estamos o donde vamos a comenzar, evaluamos a medida que camina el programa educativo y evaluamos al finalizar el camino para saber si tales objetivos se han logrado. Haciendo énfasis en las funciones de la evaluación, tales como: la diagnóstica que sirve para orientar estratégicamente el trabajo inicial; la evaluación formativa es la que hace referencia al acompañamiento del proceso y la sumativa que sirve principalmente para verificar, certificar y acreditar.

Steiman, J. (2009) señala, también, que los procesos de evaluación que se realizan en el ámbito escolar están referidos específicamente al enseñar y aprender y por eso llama a este proceso evaluación didáctica, la cual hace referencia a un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite, desde una actitud dialógica, emitir un juicio de valor sobre las prácticas de enseñanza o las prácticas de aprendizaje, en un contexto socio-histórico determinado y que posibilita, tanto tomar decisiones referidas a las prácticas del desarrollo académico y como exigir comunicar, por medio de enunciados argumentativos.

Moreno, T. (2016) argumenta que la evaluación es una labor constante, y no debe entenderse sólo como un procedimiento de selección, sino de orientación y de ayuda. Por lo tanto, la toma de decisiones pedagógicas, que se puede entender como la acción docente sobre el desempeño del estudiante constituye uno de los principales propósitos de la evaluación.

Como facilitadores del aprendizaje, indica que se debe tener presente que la evaluación responde a tres funciones básicas: refuerzo; convierte el proceso evaluativo en una actividad satisfactoria para el estudiante, reconociendo su esfuerzo y rendimiento, informar sobre el desempeño; consiste en conocer qué logros se están obteniendo a través de las actividades para alcanzar un aprendizaje significativo y la autoconciencia; se refiere a una autorregulación autónoma o propio control del individuo.

3.2 ¿Qué es evaluar?

Según Martín, O. (2017) define el termino evaluar como una acción de atribuir un valor al resultado y a la actuación de los estudiantes en el contexto de una situación académica de sus rendimientos. A la vez indica el valor proviene de la estimación reflejada en una calificación, por tanto, la evaluación se va a limitar a una medición. Se presenta la relación entre aquellas expectativas de aprendizaje que se establecen en un área curricular y los logros manifestados por el estudiante a partir de la realización de las actividades de evaluación propuestas por el profesorado. Por lo tanto, la evaluación tiene sus usos dentro del proceso de enseñanza, para promover el aprendizaje durante todo el curso, esta debe ser formativa; además sumativa.

MINEDUC, (2008) define el termino evaluar como la valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje que promueve un diálogo entre el grupo de participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos con sentido y valor funcional para y los estudiantes, además, lleva a la reflexión crítica sobre el desarrollo de las competencias de acuerdo con lo que especifican los indicadores de logro, según lo demanden las circunstancias del momento o las actividades educativas.

Moreno, T. (2016) define que el concepto de evaluar es polisémico porque éste se impone o no en la práctica según las necesidades mismas de evaluar y en función de las diferentes formas de concebirla. En efecto, puede significar tanto estimar y calcular como valorar o apreciar, en un estudiante o en un grupo de estudiantes o un ambiente educativo, objetivos, materiales, docentes, programas y otros, reciben la atención de quien evalúa, se analizan y se valoran sus capacidades y condiciones en función de parámetros de referencia para emitir un juicio estratégico que sea relevante para la educación.

3.3 ¿Qué es medir?

Botero, I. (2010) define que medir es el proceso por el cual se establece una relación de correspondencia entre un conjunto o serie de números y otro de personas, fenómenos u objetos, según ciertas normas establecidas en donde asigna un número y determina una cantidad. Haciendo cumplir el sentido de evaluación que indica que es un proceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora de proceso de enseñanza de los estudiantes.

Vergara, J. (2015) refiere que medir es averiguar la cantidad de una cosa, de un fenómeno, de una característica o de un producto. Hay medición cuando se compara cualquier objeto con otra que se ha seleccionado como unidad de medida. Ejemplo: determinar en metros el largo de un salón, el peso de una persona en kilogramos, el nivel de inteligencia de un estudiante, los resultados del aprendizaje mediante una prueba. A la vez indica que al medir lo que estamos haciendo es

comparar dos cantidades homogéneas con el objetivo de poder contarlas. Como también medir es seccionar determinada cantidad en partes iguales usando otra cantidad que sirva de referencia para compararla y contarla.

Leyva, Y. (2010) indica que el verbo medir, con origen en el término latino *metiri*, se enfoca a la comparación que se establece entre una cierta cantidad y su correspondiente unidad para determinar cuántas veces dicha unidad se encuentra contenida en la cantidad en estudio. En otras palabras, consiste en determinar qué proporción hay entre una dimensión de algún objeto y una cierta unidad de medida, para que esto sea posible; el tamaño de lo medido y la unidad preferida tienen que compartir una misma magnitud. Cuando se habla de medir algo se tiene en cuenta alguna magnitud, longitud, volumen, capacidad, entre otras.

3.4 ¿Qué es calificar?

Hamodi, C., López, V. y López, A. (2015) indican que calificar consiste en materializar el juicio emitido tras la recogida de la información llevada a cabo en una nota alfanumérica que se asigna a un sujeto. Asimismo, la acción esporádica, circunstancial, puntual que habitualmente final y sumativa. Tomando en cuenta las funciones de calificación de la siguiente manera: certificadora que constata ante la sociedad que se han alcanzado unos determinados objetivos, selectiva que permite situar al alumnado en puestos diferentes y eliminar a quienes no alcanzan los mínimos exigidos, comparativa en donde el estudiante se compara con los resultados de otros compañeros y el docente se compara con los resultados de otros docentes y de control que es la obligación legal del profesorado de calificar al alumnado hace que se les dote de poder y de control.

Ruíz, C. (2009) refiere que el término calificar como una instancia para expresar y comunicar decisiones responsables a cerca de los logros de los estudiantes tomando en cuenta las observaciones y mediciones hechas durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, para responder a esa exigencia los docentes y la dirección del establecimiento enfrentan tres desafíos las cuales son: buscar el acuerdo a las opciones valóricas de cada acción pedagógica y al conocimiento acumulado sobre el tema, como aplicar calificaciones que expresen lo más

certeramente posible los resultados de las evaluaciones y reconocer en las calificaciones una función informativa; este último desafío asocia a la calificación con otro elemento propio y necesario de la vida educativa.

MINEDUC, (2011) señala la acción de calificar implica el aprecio, la determinación de las características, capacidades, entre otras, de una persona o cosa para desarrollar una tarea o para ser utilizadas en algún aspecto, según corresponda a la vez menciona que calificar es la guía para el estudiante y asimismo para los docentes que el estudiante aprendió y comprendió los contenidos desarrollados, en el caso que la misma sea óptima. Mientras si por el contrario recibió una mala calificación es el indicio que tendrán ambos que los contenidos no fueron entendidos o correspondientemente estudiados y que tendrá que volver a estudiar y mejorar si es que quiere promocionar la materia o pasar de nivel.

3.5 ¿Qué es una herramienta?

Pérez, J. y Tejedor, S. (2018) indican que una herramienta educativa en tanto que mediación, no es más que un camino que nos conduce a un lugar determinado. ¿A qué lugar? No tanto al de la adquisición de una habilidad o el desarrollo de una competencia, sino a uno mucho más valioso: al punto donde se produce la emergencia de capacidades no empleadas, la apertura a nuevas necesidades y realidades, el atisbo de que es posible vivir mejor en un mundo distinto y de que lo que llamamos destino está en nuestras manos.

Padillas, A. (2013) expresa que las herramientas educativas están destinadas a la enseñanza y el aprendizaje autónomo y permite el desarrollo de ciertas habilidades cognitivas. Las herramientas constan de ciertas características; las cuales son: facilidad de uso, capacidad de motivación, relevancia curricular, versatilidad, enfoque pedagógico, orientación y evaluación. A sí mismo con el uso de nuevas tecnologías enfocadas en la educación el rol del docente y su formación se vuelven protagónicos, ya que el maestro es un facilitador del conocimiento, donde la interrelación maestro- alumno se vuelve más complejo.

Martín, A. (2008) señala que una herramienta educativa en tanto que mediación, no es más que un camino que nos conduce a un lugar determinado. ¿A qué lugar? No tanto al de la adquisición de una habilidad, capacidad o el desarrollo de una competencia, sino a uno más valioso; al punto donde se produce la emergencia de capacidades no empleadas, la apertura a nuevas realidades, el atisbo de que es posible vivir mejor en un mundo distinto y de que lo que llamamos destino está en nuestras manos. El destino entonces pone ante nuestros estudiantes un horizonte llamado libertad y las herramientas serían caminos iniciales posibles que les llevaran a emprender la ruta.

3.6 ¿Qué es herramienta de evaluación?

Carmerón, M. (2016) expresa que las herramientas de evaluación proporcionan al estudiante recursos importantes para la aplicación práctica de los contenidos curriculares y facilitan la comprensión de los procedimientos y conceptos específicos de la materia. En donde se puede diseñar actividades para ejercitar y aplicar de manera práctica los contenidos o bien ofrecer orientaciones para seleccionar y llevar a cabo actividades escolares. Las actividades también pueden proveer herramientas para facilitar la comunicación entre los estudiantes y los docentes. A la vez las evaluaciones estarán alineadas con contenido didáctico y las actividades para que la información proporcionada se relacione directamente con los objetivos de aprendizaje. Es recomendable que las actividades de evaluación se acompañen de un foro de debate para permitir a los estudiantes compartir estrategias para estudiar, solucionar y administrar su tiempo.

Pellicer, C. y Ortega, M. (2011) refieren que las herramientas de evaluación se clasifican de la siguiente manera: las Matrices de la Evaluación, los Exámenes, el Porfolio y las dianas. Todas diseñadas para que los docentes puedan obtener información precisa sobre la calidad del aprendizaje de sus estudiantes. Como también se emplean para facilitar el diálogo entre los estudiantes y el docente referente al proceso de aprendizaje y cómo mejorarlo, porque la herramienta de evaluación es el conjunto de herramientas y prácticas diseñadas para que los docentes puedan obtener información precisa sobre la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

3.7 Tipos de técnicas de evaluación

Ortíz, P. (2009) afirma que las técnicas de evaluación se definen como las capacidades y actitudes que se utilizan para evaluar de acuerdo a los indicadores formulados que evidencien el aprendizaje de ambas, que de ellas basta seleccionar las técnicas y los instrumentos más adecuados para recoger la información. Las técnicas tienen que ser pertinentes con las actitudes y capacidades que se pretende evaluar. Por lo tanto, la naturaleza de cada una de ellas presenta ciertas exigencias que no pueden ser satisfechas por cualquier instrumento de evaluación. Concretamente podemos definirla como el conjunto de acciones y procedimientos que conducen a la obtención relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes, las cuales podemos encontrar subdivididas en instrumentos de evaluación informales, semi formales y formales.

Samboy, L. (2012) define como técnica de evaluación a cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento para obtener información adecuada a los objetivos y finalidades que se persiguen. A la vez indica que la palabra técnica, implica revisar tantos conceptos como investigadores ahondan en el área; por ello, para fines prácticos, en adelante se considerará a una técnica de evaluación, como una combinación entre distintos enfoques cualitativo y/o cuantitativo, que operan a través de la valoración de diversos objetos de evaluación cuyo registro es mensurado usando diferentes instrumentos de evaluación tales como: pruebas objetivas, rúbricas, listas de cotejo y/o escalas estimativas.

3.8 Técnicas de observación en la evaluación

Según Reyes, D. (2015) define que observar significa “considerar con atención” algo que necesitamos analizar; muchas veces observamos movidos por el interés, otros movidos por la necesidad de emitir un juicio futuro, pero, ciertamente, la observación es uno de los recursos más ricos con que el docente cuenta para evaluar principalmente lo que se refiere al área afectiva.

Pellicer, C. y Ortega, M. (2011) indican que la observación puede ser de la siguiente manera: la observación externa; es aquella que se realiza por parte de observadores adiestrados sobre el objeto de estudio en sus manifestaciones externas, objetiva, con vistas a brindar una interpretación o explicación de su origen interno y la observación directa; es aquella en que el observador entra en contacto inmediato con el objeto de observación.

Continúan refiriendo que la observación directa puede ser abierta, cuando el observador no participa en las actividades que realizan los sujetos observados, sino solamente es espectador de lo que sucede en estas actividades y encubierta, cuando el observador se encuentra oculto y requiere de la utilización de dispositivos especiales tales como: grabadora, cámara de Gessell, y otros.

3.9 Lista de cotejo

Johnson, D. y Johnson, T. (2016) afirman que una lista de cotejo es un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de los estudiantes. Este instrumento permite recoger informaciones precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir.

Asimismo, presentan ejemplos pedagógicos en los cuales se evidencian las capacidades asociadas a la ejecución de instrumento musical, manipulación de objetos, la realización de experimentos, la elaboración de una coreografía artística, la realización de ejercicios físicos, la práctica de deportes, la realización de un discurso oral, la producción de obras artísticas. A la vez, este instrumento puede recoger información con respecto al relacionamiento del estudiante con los demás y permite constatar las actitudes ante un hecho, una opinión, una persona, una norma institucional, una ley de Estado, un objeto, entre otros.

Loera, M. (2012) alude que la lista de cotejo son instrumentos diseñados para estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en la ejecución. Se caracteriza por ser dicotómica, es decir, que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros. Entre sus características; se basa en la observación estructurada o sistemática, en tanto se planifica con anterioridad los aspectos que esperan observarse. Solo se indica si la conducta está o no está presente, sin admitir valores intermedios, la cual no implica juicios de valor, sino que solo reúne el estado de la observación de las conductas preestablecidas para una posterior valoración.

Ruíz, M. (2008) define que la lista de cotejo es un instrumento de evaluación que consiste en un listado de palabras, frases u oraciones dentro de las cuales el evaluador tilda su ausencia o presencia, como resultado de su observación. A la vez el evaluador utiliza para su apoyo, una serie de indicadores que permiten evidenciar el dominio y los progresos alcanzados por los estudiantes ya sea que se encuentre examinando productos o procesos. Por lo general las listas de cotejo pueden ser utilizadas para efectuar ejercicios de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

3.10 Escala de rango

Tanguila, Y. (2017) señala que la escala de rango se refiere al conjunto de características, aspectos o cualidades que deben ser juzgadas de acuerdo con una escala que permite identificar el grado hasta el cual se ha presentado cada cualidad o característica. A la vez una escala de calificación o de rango consiste en una serie de indicadores y una escala gradada para evaluar cada uno y el objetivo de este instrumento es identificar la frecuencia o intensidad de la conducta a observar o los niveles de aceptación frente a algún indicador, teniendo en cuenta lo siguiente: comparar características entre los estudiantes, evaluar comportamientos, habilidades en el proceso de aprendizaje y evaluar el nivel de logro de los indicadores por parte de cada estudiante.

Según Bejarano, N. (2016) refiere que la escala de calificación o de rango consiste en una serie de indicadores y una escala gradada para evaluar que puede ser numérica, literal, gráfica y descriptiva. Se usa para evaluar el nivel de logro de los indicadores por parte de cada estudiante, observar si un estudiante ha alcanzado determinada competencia, evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y comparar características entre los estudiantes.

A la vez el autor indica que una escala de rango se elabora de la manera siguiente; se define la competencia a evaluar, se identifican los indicadores para evaluar la competencia ya sea de una ejecución o un producto, se escriben como aseveraciones o preguntas que se refieran a aspectos observables, se decide qué tipo de escala utilizar; si utiliza la escala numérica o literal debe explicar el significado de los números o letras, se describe la calidad esperada en una gradación descendente.

3.11 Rúbrica

Gatica, F. et al (2013) indica que las rúbricas son guías específicas que valoran los aprendizajes y productos realizados por los estudiantes en el escenario educativo y desglosan los niveles de desempeño en un aspecto o contexto determinado, con criterios específicos sobre el rendimiento. A la vez indican el logro de los objetivos curriculares de los procesos curriculares y las expectativas de los docentes en la cual permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y los objetivos de los trabajos académicos establecidos. En el nuevo paradigma de la educación, las rúbricas o matrices de valoración brindan otro horizonte con relación a las calificaciones tradicionales que valoran el grado de aprendizaje del estudiante, expresadas en números o letras.

MINEDUC. (2011) Establece que la rúbrica es un instrumento de evaluación estratégica en el cual se establecen los criterios y niveles de logro mediante la disposición de escalas para determinar la calidad de ejecución de los estudiantes en tareas específicas o productos que ellos realicen, en donde la misma permite a los docentes obtener una medida aproximada tanto del

producto como del proceso de la ejecución de los estudiantes en las tareas. Teniendo en cuenta que la rúbrica se usa para determinar los criterios con los que se va a calificar el desempeño eficiente de los estudiantes y para mostrar los diferentes niveles de logro que puedan alcanzar en una ejecución o en un trabajo realizado de acuerdo con cada criterio y posibilitar la autoevaluación y coevaluación conforme los estudiantes van tomando experiencia sobre el uso adecuado de la rúbrica.

Santos, M. (2014) menciona que la rúbrica es una herramienta que se emplea para medir el nivel y la calidad de una tarea o actividad, a si mismo en la rúbrica se hace una descripción de los criterios con los que se evaluará la tarea escolar, así como el puntaje otorgado a cada uno de los estudiantes. Tomando en cuenta los tipos de rúbricas: holística; es aquella que valora el desempeño del estudiante como una totalidad, cuando se evalúa la misma al compararse con los criterios establecidos y analítica; en ésta se considera en forma específica cada detalle de la tarea a realizarse.

3.12 Técnicas de evaluación del desempeño

Según Gómez, F. (2014) indica que los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas que usa el profesor necesarias para obtener evidencias de los desempeños de los estudiantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo que los instrumentos no son fines en sí mismos, pero constituyen una ayuda para obtener datos e informaciones respecto del estudiante, por ello, el docente debe poner mucha atención en la calidad de éstos ya que un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.

Medina, M. (2012) define que las técnicas de evaluación del desempeño son un método que requiere que el estudiante elabore una respuesta o un producto que demuestre su conocimiento y sus habilidades físicas y cognitivas. Con las técnicas de ejecución se pretende primordialmente evaluar lo que los estudiantes pueden hacer, en lugar de lo que saben o sientan en su formación académica.

3.13 El debate

Pimienta, J. (2012) comenta que el debate es una competencia intelectual que debe efectuarse en un ambiente de libertad, tolerancia y disciplina en donde se elige un modelador, quien se encarga de hacer la presentación del tema y de señalar los puntos a discutir y el objetivo del debate a través de una agenda estratégica. Por lo tanto, el debate se caracteriza por ser una disputa abierta con réplicas por parte de un equipo defensor y por otro que está en contra de la afirmación planteada del contexto, a la vez requiere de una investigación documental rigurosa para poder replicar con fundamentos la información y que se puede utilizar como una estrategia a trabajar con los estudiantes dentro del salón de clases o se puede llevar al grupo a observar y escuchar debates relacionados con la profesión.

González, P. (2014) define el debate como un espacio de comunicación que permite la discusión acerca de un tema polémico entre dos o más grupos de personas, cuya finalidad es la de conocer y defender las opiniones acerca de un tema definido, facilitar la toma de decisiones, sustentar y dar elementos de juicio y para ejercitar la expresión oral, la capacidad de escuchar y la participación de los sujetos curriculares.

3.14 El ensayo

Pimienta, J. (2012) define el ensayo como una forma particular de comunicar ideas generales y específicas, también es un género literario. A la vez el ensayo permite conocer el pensamiento de su autor de forma directa, quien se expresa con una gran libertad, pero sobre bases objetivas de formación integral. El ensayo es un escrito en prosa, generalmente breve, que expone sin rigor sistemático, pero con hondura., madurez y cesibilidad, una interpretación personal sobre cualquier situación temática, ya sea filosófico, científico, histórico o literario.

MINEDUC, (2011) indica que el ensayo es la interpretación escrita de manera libre de un tema determinado, esto significa que la persona que escribe puede elogiar, criticar o realizar una exhortación de este, por lo tanto, está cargado de subjetividad. A un que se escribe con un

lenguaje directo, sencillo y coherente es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. A la vez la extensión y complejidad de este depende de varios factores, entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, dentro de la institución educativa.

3.15 Proyecto

Torres, J. (2015) indica que el término proyecto hace referencia a la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado, con objetivos concretos. Señalando que existen diferentes tipos o clasificaciones de proyectos, entre los que podemos destacar los de tipo productivo o empresarial, que buscan unos beneficios económicos, y los de tipo público o social, que lo que pretenden es mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto determinado.

Refiere que independientemente del tipo de proyecto, todos tienen una característica común, y es que buscan dar respuesta a una necesidad económica, social, personal. Por eso es necesario analizar y reflexionar sobre las necesidades planteadas y las posibles soluciones que se pueden dar. Al final, todo proyecto debe buscar un cambio significativo, proponer una respuesta creativa e inteligente ante las necesidades planteadas.

García, Y. (2010) define el proyecto como un conjunto de aspiraciones que expresan lo que la comunidad escolar, docentes, estudiantes, directivos, administrativos, padres de familia, está dispuesta a hacer para mejorar la calidad de sus acciones. Por lo tanto, se concreta en un documento breve, el cual ha de considerar los problemas y necesidades más agobiantes, para establecer los objetivos de la escuela y sus posibilidades de solución y desarrollo. Por lo que va más allá de la mera enseñanza de contenidos programáticos, y nos obliga a reflexionar en otros ámbitos de nuestra competencia.

MINEDUC, Guatemala. (2011) señala que proyecto se refiere a la planificación, organización y ejecución de una investigación o tarea que implica la realización de varias actividades con el propósito de lograr ciertos objetivos en un periodo determinado espacio. A la vez un proyecto los estudiantes son planificadores, organizadores, ejecutores y evaluadores del proceso y de los resultados esperados. Existen diferentes tipos de proyecto, las cuales son; proyectos de conocimiento; se enfoca más hacia contenidos tipo declarativo o conceptual, proyecto de acción; se ubican a la realización de una acción específica en el contexto, proyecto por áreas; permite trabajar temas de un área curricular específica, proyectos por actividades; propician la realización de una acción puntual que puede ser académica, social, recreativa y otros, y por último proyectos globales; que integran diferentes áreas curriculares de una institución educativa.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Después de la investigación efectuada en la coordinación técnica administrativa del Distrito escolar 13-26-046, se determinó que lo que afecta a los docentes en su actividad pedagógica es el desconocimiento sobre el uso de las herramientas de observación en la evaluación, por lo tanto se presentará una propuesta de solución al problema encontrado a través de una capacitación pedagógica, la cual se denomina; capacitación sobre el uso adecuado de las herramientas de observación en la evaluación, dirigida a docentes de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Dicha capacitación es dirigida a los docentes que trabajan en los establecimientos educativos del Distrito Escolar 13-26-046 para que puedan mejorar la forma de evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes, la capacitación es realizada por un especialista en la materia, con la finalidad establecer estrategias adecuadas para la implementación de las herramientas de observación en la evaluación para garantizar una educación de calidad.

4.2 Introducción

La educación es un compromiso de todos los guatemaltecos, cada uno la realiza desde el lugar de su trabajo teniendo en cuenta el desafío de la Reforma Educativa que es lograr una nueva sociedad, esto se logrará con una educación que responda a los cambios que se están dando a nivel mundial, esos cambios son los que ha propiciado la Universidad Panamericana a nivel nacional, regional y local utilizando metodología con el enfoque de la Transformación Curricular.

En la actualidad en Guatemala, se observa que en la mayoría de los establecimientos educativos los docentes carecen de conocimientos que les permita la aplicación de herramientas para realizar procesos de observación en la evaluación de los aprendizajes; haciendo énfasis a nivel local en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, en la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, se evidenció que es necesario el desarrollo de capacitaciones pedagógicas al personal docente sobre la importancia de la implementación del uso de herramientas de observación en la evaluación con base al CNB, con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a la importancia que tiene para el aprendizaje de los estudiantes y la innovación académica de los docentes.

Con la realización de las capacitaciones y acompañamiento pedagógico a los docentes se logrará la motivación para aplicar las herramientas en el aula y lograr en la práctica la participación de los estudiantes a través de técnicas y estrategias que les permita interactuar en pareja o en equipo de trabajo. Asimismo, los docentes al momento de evaluar las actividades de desempeño de los estudiantes contextualizarán los contenidos en función de las características del CNB, entre ellas; perfectible, flexible, integral y participativo; esto con la intención de que exista una preparación académica que refleje cambios significativos en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de forma pertinente, para un cambio de paradigma educativo.

La finalidad de las herramientas de observación en la evaluación dentro del proceso educativo es lograr la calidad educativa, por lo tanto, los docentes deben elaborar y aplicar tres tipos de instrumentos para evaluar los logros de aprendizaje en los estudiantes, entre ellas: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica, en congruencia con lo que establece el CNB en Guatemala, a la vez esto permite evaluar el rendimiento de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes y buscar por medio de las evaluaciones un mejor aprendizaje en función del logro de los conocimientos previos para generar los nuevos conocimientos y su aplicación.

4.3 Justificación

Se consideró esta propuesta pedagógica debido a que los docentes no utilizan de forma correcta las herramientas para evaluar las actividades de desempeño que realizan los estudiantes, especialmente las herramientas de observación según establece el CNB y el manual de Herramientas de Evaluación en el Aula, debido a ello, se observa que existe desmotivación en la preparación académica de los estudiantes.

Los estudiantes se ven afectados en su aprendizaje porque demuestran desinterés hacia los contenidos que se imparten, así como, la actitud negativa del docente ante las demandas de cambios que se solicita en el proceso de enseñanza aprendizaje, situación que influye psicológicamente en la formación académica de los estudiantes, por lo mismo existe bajo rendimiento académico porque no encuentran una motivación intrínseca y extrínseca que les permite trazar metas y objetivos en la vida y para la vida.

El impacto progresivo de la capacitación pedagógica fue enriquecer los nuevos conocimientos de los docentes en función de la implementación de las herramientas de observación en la evaluación, con el propósito de evaluar las actividades de desempeño de los estudiantes de una forma estratégica. Teniendo en cuenta el uso correcto del CNB como también las Herramientas de Evaluación en el Aula, los estudiantes desarrollan las actividades pedagógicas en un ambiente agradable y la interacción fluye de manera eficiente y eficaz en el entorno educativo.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

En la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 del municipio de Barillas, Huehuetenango, se reflejó que en los salones de clases, los docentes no utilizan las herramientas de observación en la evaluación como base fundamental del CNB y como lo refiere el manual Herramientas de Evaluación en el Aula, debido a ello, se observó la utilización de una evaluación descontextualizada y desactualizada, que carece del uso de instrumentos de evaluación actualizada y fundamentada para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes en las

diferentes áreas, ciclos o niveles de educación. Se observó que los docentes necesitan ser capacitados en el uso de herramientas de observación y el uso de instrumentos, con el propósito de mejorar el nivel académico de los estudiantes y la aplicación de la evaluación de una forma objetiva.

Entre las debilidades de la institución educativa, se encuentra que, la falta de una evaluación adecuada a los estudiantes afecta el aspecto pedagógico, debido al desconocimiento de los docentes, no aplican el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, como instrumento legal que permite fundamentar la función pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual conlleva a disminuir el rendimiento académico de los estudiantes en los diferentes centros educativos. La evaluación de los aprendizajes se enfoca en el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los estudiantes, en las competencias esperadas.

Asimismo, el desconocimiento que los docentes tienen acerca de los componentes del CNB en la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, debido a ello, no realizan acciones estratégicas de motivación para implementar la actividad pedagógica del centro educativo en función de las competencias, contenidos e indicadores de logro para mejorar las condiciones académicas de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se ofrece respuestas estratégicas que encamina su objetivo hacia la erradicación de la deficiencia que presentan los docentes en función de la responsabilidad pedagógica del contexto educativo, situación que ha perjudicado gradualmente la formación académica de cada uno de los estudiantes.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Fortalecer la enseñanza aprendizaje por medio de la implementación de herramientas de observación en la evaluación teniendo como referencia principal el uso de las Herramientas de evaluación en el aula para lograr la calidad educativa.

4.5.2 Específicos

- Capacitar al personal docente del Distrito Escolar 13-26-046 sobre la elaboración correcta de las herramientas de observación en la evaluación.
- Orientar a los docentes sobre el uso continuo de las herramientas de evaluación en el aula, para lograr la valorización de los conocimientos, habilidades y actitudes que demuestran los estudiantes en su desempeño.

4.6 Estrategia

Para fortalecer la enseñanza aprendizaje de las escuelas de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046 y lograr los objetivos planteados fue necesario realizar las estrategias siguientes:

- Desarrollar el análisis del FODA, para determinar la necesidad prioritaria en la coordinación; posteriormente se diseñó el plan de ejecución, comenzando con la presentación de la propuesta al CTA y al personal docente y con base a ello, diseñar el curso de capacitación a los docentes.

- Orientar y formar a los docentes del Distrito Escolar 13-26-046, mediante actividades como elaboración del mapa mental, preguntas directas y ejemplos concretos, asimismo, se desarrollaron temas sobre la elaboración de herramientas de observación en la evaluación tales como: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica; esto con el propósito de que los docentes tengan amplio conocimiento sobre el uso adecuado de las herramientas al momento de evaluar.
- Para garantizar la puesta en marcha de la propuesta pedagógica en los establecimientos educativos del Distrito Escolar 13-26-046, se suscribió en el libro de actas de la coordinación, un acta de compromiso para que los docentes apliquen las herramientas de evaluación en el aula y que reciban el seguimiento pedagógico correspondiente en el aula.

4.7 Resultados esperados

- A través de la gestión estratégica se autorizó por parte del Coordinador Técnico Administrativo el desarrollo de capacitaciones pedagógicas para docentes de la coordinación técnica administrativa Distrito Escolar 13-26-046 sobre la implementación de las herramientas de observación en la evaluación.
- Con la capacitación pedagógica a los docentes se fortaleció el conocimiento y la habilidad acerca de la elaboración correcta de las herramientas de observación en la evaluación de la coordinación técnica administrativa del Distrito Escolar 13-26-046.
- Con la orientación estratégica a los docentes en el uso de las herramientas de evaluación; lista de cotejo, escala de rango y rúbrica; se contribuyó de forma pedagógica y psicológica a la formación académica de los estudiantes del Distrito Escolar 13-26-046.
- A través de la actividad de concientización al personal docente sobre la valorización de los conocimientos, habilidades y actitudes que demuestran los estudiantes en su desempeño, se

realizó la suscripción de documentos de compromiso para garantizar la utilización de las herramientas de observación en la evaluación y dar seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, lo cual estuvo a cargo del estudiante universitario y del Coordinador Técnico Administrativo.

4.8 Actividades

- Presentación y aprobación del plan de propuesta para el Coordinador Técnico Administrativo.
- Convocatoria a los docentes para la capacitación sobre la implementación correcta de las herramientas de observación en la evaluación.
- Capacitación y socialización estratégica de la propuesta pedagógica en su primer momento, orientación y concientización sobre la propuesta pedagógica en su segundo momento.
- Suscripción de documento de compromiso para la utilización de las herramientas de observación en la evaluación en el aspecto pedagógico y, monitorear y evaluar el avance de la propuesta pedagógica a través de instrumentos de observación.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Análisis, planificación y gestión de los recursos, actividades y procesos a desarrollar durante la ejecución de la propuesta.	Autorización por parte del Coordinador Técnico Administrativo el desarrollo de capacitaciones pedagógicas para docentes de Distrito Escolar 13-26-046.	Presentación del plan de propuesta al CTA del Distrito Escolar 13-26-046.	Agosto 2018			
		Aprobación del plan de propuesta por parte del CTA.	Agosto 2018			
		Contratación del pedagogo para la implementación de la propuesta pedagógica.	Agosto 2018			
		Primera actividad de capacitación de la propuesta pedagógica.	Agosto 2018			
Como segundo momento a desarrollar para lograr los objetivos consistió en	Para el uso continuo de las herramientas de observación en la evaluación en el aula tales	Orientación y concientización para docentes del Distrito Escolar 13-26-		Sep 2018		

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
orientar y concientizar a los docentes del Distrito Escolar 13-26-046, mediante metodología de mapa mental, preguntas directas y ejemplos concretos.	como: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica; contribuyó psicológicamente en la formación académica de los estudiantes del Distrito Escolar 13-26-046.	046 sobre la propuesta pedagógica en su segundo momento.				
Suscripción de documentos de compromisos en el libro de actas de la Coordinación. Monitoreo y Evaluación a través de instrumentos de observación.	Concientización al personal docente. Documentos de compromiso para la sostenibilidad de la propuesta. Hay monitoreo y evaluación para los docentes.	Suscripción de documentos de compromiso. Monitorear y evaluar el avance de la propuesta pedagógica.			Oct 2018	

Fuente: elaboración propia 2018.

4.10 Metodología

Las metodologías desarrolladas en el proceso de la propuesta pedagógica fueron el método deductivo, inductivo, participativo y el método de trabajo en equipo, métodos que llevan a la integración e interacción de lo que se enseña al estudiante. Interpretando el método como una herramienta que posibilita indagar, esclarecer y categorizar segmentos del contexto que se han definido como problemas.

4.10.1 ¿Qué es método?

Cifuentes, B. (2012) refiere que el método es el camino que conduce a un fin determinado, figurado también como el camino para alcanzar los objetivos trazados y propuestos en el campo de la pedagogía o lo que se estipula en un plan de enseñanza, el cual corresponde a la manera de conducir el pensamiento y las acciones para alcanzar la meta preestablecida, que concierne la disciplina del pensamiento y de las acciones estratégicas para obtener una mayor eficiencia en lo que se desea realizar.

Aguilera, R. (2013) define que el método es una herramienta que posibilita indagar, esclarecer y categorizar segmentos del contexto que se han definido como problemas. Por lo tanto, los métodos pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una realidad. A la vez comenta la importancia del método que consiste en que está dotado de propiedades cognoscitivas que permiten el abordaje ordenado de una parte de la realidad y que depende del sujeto cognoscente la utilidad que pueda tener al conseguir que, a través del trabajo de investigación, es posible esclarecer lo que antes no se conocía.

4.10.2 ¿Qué es método deductivo?

Patricia, M. (2012) define el método deductivo como el proceso del razonamiento o raciocinio que pasa de lo universal a lo particular, es decir, consiste en obtener conclusiones particulares a partir de leyes universales, tomando en cuenta que la inducción y la deducción son formas de inferencias y no deben considerarse como dos formas de razonamiento diferentes.

Calduch, R. (2012) indica que el método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. A la vez mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas. Por lo tanto, el método deductivo permite generalizar a partir de casos particulares y ayuda a progresar en el conocimiento de las realidades estudiadas.

4.10.3 ¿Qué es el método inductivo?

Patricia, M. (2012) define el método inductivo como el proceso que parte del estudio de casos individuales para llegar a conclusiones o leyes globales que explican un fenómeno. A la vez utiliza la observación directa de los fenómenos, la experimentación y las relaciones entre éstos, se complementa con el estudio para separar los actos más elementales de un todo y examinarlos de forma particular.

Calduch, R. (2012) indica que mediante el método inductivo se observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta o ley científica de índole universal. A la vez el método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Por lo tanto, se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin. Que también Puede observarse que la inducción es un resultado lógico y metodológico de la aplicación del método comparativo.

4.10.4 ¿Qué es el método participativo?

Ahumada, M., Antón, B. y Peccinetti, M. (2012) definen la metodología participativa como una metodología común a las ciencias sociales, humanas y a las ciencias de la salud, que permite construir conocimientos significativos para el mundo científico, al mismo tiempo que interviene, posibilitando la transformación de situaciones problemáticas para los grupos poblacionales con los que acciona. Por lo tanto, esta metodología parte de una concepción dinámica y dialéctica de la realidad, entendiéndola como una construcción. En este mismo sentido un sujeto cognoscente es aquel que, en su relación con el mundo, produce y reproduce conocimiento, además de ser actor de ese proceso.

Torres, M. (2010) define que los métodos participativos son medios y procedimientos sistematizados de desarrollo para actividades grupales de estudiantes, con el fin de ofrecerles óptimas posibilidades tanto afectivas como cognitivas dentro del escenario educativo. Como también muchos de estos métodos se realizan por medio de juegos, mesa redonda, discusión en grupos sobre cualquier tema del que se esté tratando en el salón de clase, método de la rejilla y diferentes que tienen utilidades amplias a la hora de la enseñanza en la educación contemporánea.

4.10.5 ¿Qué es el trabajo en equipo?

Jaramillo, R. (2012) el trabajo en equipo se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas. A la vez define el trabajo en equipo como la acción individual dirigida, que, al tratar de conseguir objetivos compartidos, no pone en peligro la cooperación y con ello robustece la cohesión del equipo de trabajo. Por lo tanto, la cooperación se refiere al hecho de que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

Robbins, S. y Coulter, M. (2007) indican que el trabajo en equipo se trata de un grupo donde sus miembros trabajan intensamente en un objetivo común y específico, donde dan uso a su sinergia positiva, responsabilidad mutua e individual y destrezas complementarias. A la vez indican, que el desarrollo de los equipos es un proceso dinámico y la mayoría se encuentran en un estado continuo de cambio, aunque los grupos quizá nunca alcancen una estabilidad completa.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación de la propuesta fue dirigida por el estudiante de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala y por el Coordinador Técnico Administrativo Distrito Escolar No. 13-26-046, asimismo con la participación de los docentes pertenecientes a esta jurisdicción administrativa. Con esta implementación, se realizaron las recomendaciones necesarias sobre la utilización correcta de las herramientas de observación en la evaluación, con el propósito de mejorar el aspecto pedagógico y convertir al estudiante como autor directo de su proceso de formación según establece el Currículo Nacional Base de Guatemala.

La implementación de la propuesta se realizó durante la primera semana del mes de agosto del año 2018, iniciando con el primer momento de capacitación y el segundo momento se desarrolló en la primera semana del mes de septiembre del mismo año. Cada evento tuvo una duración de 5 horas, haciendo un total de 10 horas de capacitación.

Para garantizar la sostenibilidad de la propuesta, se suscribió el acta de compromiso entre el CTA y los docentes, con la finalidad de garantizar la aplicación de las herramientas de observación en la evaluación, por lo tanto quedó en acuerdo que para la primera semana de octubre se visitaría a los docentes para dar acompañamiento pedagógico y evaluar el avance y la aplicación de las herramientas de observación en el aula, utilizando para ello la Guía de observación y la entrevista para lograr determinar aspectos cualitativos y cuantitativos.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

Entre los recursos humanos participantes durante el desarrollo de la propuesta pedagógica están el estudiante de la Universidad que la implementó y el Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar 13-26-046, del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

4.12.2 Materiales

Los recursos materiales utilizados en la propuesta pedagógica fueron el CNB del nivel primario, libro de Herramientas de evaluación en el aula, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje, cañonera, computadora, bocinas, marcadores, papel construcción, impresiones, fotocopias y material de apoyo.

4.13 Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto

No.	Descripción de recursos	Costo
1	Alquiler de cañonera	Q.100.00
2	Computadora y bocina	Q.125.00
3	Marcadores y papel construcción	Q.250.00
4	Impresiones, material de apoyo y fotocopias	Q.220.00
5	Refacción	Q.500.00
Total		Q.1,195.00

Fuente: elaboración propia 2018.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

“Cuando la escuela piensa la sociedad aprende”, las experiencias significativas del proceso de práctica supervisada implicaron la realización del análisis institucional por medio del FODA, en el cual se analizaron las fortalezas y debilidades en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046. Con base a ello, se presentaron tres propuestas y se eligió la propuesta más factible y de beneficio para los docentes, la cual consistió en el diseño y desarrollo de un taller de capacitación a los docentes.

La propuesta pedagógica que se desarrolló quedó definida de la manera siguiente: Herramientas de Observación en la Evaluación para docentes del sector oficial de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046 del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Se diseñó e implementó la propuesta pedagógica, la cual fue estructurada y planificada con base al cronograma de la Guía de Práctica Profesional Dirigida. Iniciando en definir los objetivos a alcanzar con los docentes mediante la capacitación pedagógica, durante la ejecución se llegó a la conclusión que era necesario fortalecer los conocimientos sobre la utilización correcta de las Herramientas de Observación en la Evaluación como base fundamental al CNB y con lo que establece el Manual Herramientas de Evaluación en el aula.

Se establecieron las estrategias pedagógicas para erradicar la utilización de una evaluación descontextualizada y desactualizada, ya que anteriormente no se utilizaban instrumentos de evaluación actualizada y contextualizada para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes en las diferentes áreas, ciclos o niveles de educación. Situación que influía negativamente en la formación académica de los estudiantes en los establecimientos educativos del sector oficial,

debido a que existían desconocimiento sobre la utilización del CNB, Herramientas de Evaluación en el Aula y el Acuerdo Ministerial 1171-2010, documentos básicos para fortalecer el trabajo docente y a la vez el aprendizaje de los estudiantes.

5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta

La capacitación pedagógica para docentes se llevó a cabo con el objetivo de fortalecer la enseñanza aprendizaje a través de la implementación de las herramientas de observación en la evaluación, teniendo como referencia principal el uso de las Herramientas de evaluación en el aula para lograr la calidad educativa, según establece las políticas educativas de Guatemala.

Durante la implementación de la propuesta pedagógica se desarrollaron estrategias para el análisis, la planificación, la gestión de los recursos, actividades y procesos de desarrollo en la ejecución de la propuesta. Como segundo momento consistió en orientar y concientizar a los docentes del Distrito Escolar 13-26-046 para logro de los objetivos, mediante metodología de mapa mental, preguntas directas y ejemplos concretos. Como también la suscripción de documentos de compromisos en el libro de actas de la Coordinación y por último el proceso de monitoreo y evaluación a través de instrumentos de observación.

Las actividades se desarrollaron de la manera siguiente: Se presentó el plan de propuesta al Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 13-26-046 el cual fue autorizado, se realizó la implementación de la propuesta pedagógica y con base a ello se desarrollaron los talleres de capacitación.

Se hizo la orientación y concientización para los docentes del Distrito Escolar No. 13-26-046 sobre la propuesta pedagógica en su segundo momento, con la finalidad de hacer el uso continuo de las herramientas de observación en la evaluación; tales como: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica; la cual contribuyó psicológicamente en la formación académica de los estudiantes. Y como etapa final de realizó la suscripción de documentos de compromiso para dar mayor sostenibilidad de la propuesta.

5.3 Reconstrucción histórica

“El desafío de la reforma educativa es lograr una nueva sociedad”. El proceso de Práctica Profesional Dirigida, como primer proceso se realizó un anteproyecto, se efectuó un estudio de la institución a través del instrumento FODA sistémico y como resultado, se evidenciaron algunos aspectos que suceden dentro del área administrativa y pedagógica de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No 13-26-046.

En función de las debilidades encontradas se presentaron estrategias pedagógicas para una solución viable y factible según su dimensión, de acuerdo con el estudio se priorizó una debilidad a la cual se le planteó una propuesta, denominándose de la manera siguiente: Herramientas de observación en la evaluación dirigida a docentes de la Coordinación en la que se desarrolló la práctica. Por lo tanto, se enumeraron los diferentes problemas encontrados, a la vez se planteó el tema y se dio a conocer a los docentes con la intención de poder ampliar y fortalecer los conocimientos a cerca de la evaluación de los aprendizajes.

Para profundizar el análisis y el estudio, se elaboró el árbol de problemas que determinó de manera eficiente las causas y efectos que generan las debilidades encontradas, como también la elaboración del árbol de objetivos para orientar la proyección de la propuesta pedagógica, enfocada hacia los docentes del Distrito Escolar No. 13-26-046.

Se llevó a cabo una investigación documental sobre el tema y subtemas con la intención de obtener más conocimientos y como parte fundamental para la elaboración y ejecución de la misma. Se realizó el planteamiento de la propuesta la cual se presentó a la Coordinación para que fuera aprobada, como resultado satisfactorio se programó la fecha para la ejecución.

Por último, se desarrollaron los dos talleres de capacitación sobre el uso de las Herramientas de Observación en la Evaluación. Durante la capacitación se observó la participación activa de los docentes, demostrando interés en cada actividad, logrando con ello ampliar más sus conocimientos sobre el tema de la propuesta.

El primer momento de capacitación se desarrolló en la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Pueblo Viejo y el segundo momento se realizó en el salón COMUDE de la municipalidad de Barillas. Como estrategia para la socialización de la información, se utilizó una agenda pedagógica, la que incluyó; bienvenida, aplicación del pretest, diapositivas con información teórica, ejercicio sobre Herramientas de Observación en la Evaluación, dinámicas relacionadas al tema, exposiciones y por último asignación de tareas.

En el segundo momento se desarrolló una agenda estratégica similar a la agenda anterior, se hizo una entrega de diploma de reconocimiento a los participantes, al mismo tiempo se establecieron compromisos a través de la suscripción de acta sobre el proceso de monitoreo y evaluación a los docentes en sus centros educativos; con la finalidad de evaluar la aplicación y la funcionalidad de las herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria.

5.4 Ordenamiento de la información

Se desarrollaron actividades orientadas a la presentación de la propuesta a la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046, en donde se realizó la presentación del plan de propuesta para su aprobación. Se realizaron los talleres programados a los docentes.

Continuando con el ordenamiento de la información se llevó a cabo la orientación y concientización sobre la propuesta pedagógica en su segundo momento y para ello se realizó la suscripción de documento de compromiso para la utilización de las herramientas de observación en la evaluación en el aspecto pedagógico. Culminando con la actividad de monitoreo y evaluación sobre el avance de la propuesta pedagógica a través del instrumento de observación.

5.5 Análisis e interpretación de la propuesta

Haciendo énfasis en el desarrollo de la propuesta pedagógica y en función del objetivo general del fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje a través de la implementación de las herramientas de observación en la evaluación tomando como referencia principal el currículum nacional base y

las herramientas de evaluación en el aula para lograr la calidad educativa. Analizando a profundidad lo que se realizó en la propuesta después de la primera capacitación pedagógica a los docentes, se fortaleció el conocimiento y la habilidad acerca de la elaboración correcta de las herramientas de observación en la evaluación.

La propuesta tuvo impacto significativo durante la orientación estratégica a los docentes sobre el uso continuo de las herramientas de evaluación tales como: lista de cotejo, escala de rango y rúbrica; la cual contribuyó psicológicamente en la formación académica de los estudiantes del Distrito Escolar No.13-26-046. A la vez fue funcional debido a que los docentes adquirieron los conocimientos para utilizar las herramientas de observación en la evaluación de los estudiantes.

5.6 Elaboración de conclusiones

A través de la realización de la propuesta dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa se aplicó la evaluación y se llegó a conocer de manera eficiente la elaboración de herramientas de observación en la evaluación en los diferentes establecimientos educativos.

En el proceso de monitoreo y evaluación se logró observar la utilización correcta de las herramientas de observación por parte de los docentes, las cuales son: lista de cotejo, escala de rango y la rúbrica.

Este tema es de gran interés porque permite facilitar el proceso enseñanza aprendizajes de los estudiantes en el sistema educativo.

Durante las visitas en los establecimientos se visualizó en los estudiantes una actitud agradable hacia los docentes, debido a que los estudiantes conocen los aspectos que se están evaluando para el logro de sus aprendizajes.

5.7 Principales lecciones aprendidas

Durante el proceso de sistematización de experiencias, se registran de manera sistemática e intencionada las principales lecciones aprendidas en la práctica profesional dirigida, como también en función de la implementación de la propuesta pedagógica para el uso de Herramientas de Observación en la Evaluación, realizada con docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046 del municipio de Barillas, Huehuetenango; las que se describen a continuación:

A través de la realización de la práctica profesional dirigida en la Coordinación Técnica Administrativa se llegó a conocer de manera eficiente la elaboración de documentos administrativos, según lineamientos del Ministerio de Educación.

Como lección aprendida durante la práctica fue la adquisición de conocimientos sobre el manejo eficiente de los procesos administrativos, según reglas y normas administrativas.

En el proceso de práctica profesional dirigida se adquirieron conocimientos sobre la legislación básica educativa y su aplicación en el aspecto pedagógico y administrativo.

Otra de las experiencias significativas es la autorización de los libros administrativos, tales como: libro de actas, libro de visitas, libro de asistencia, libro de inscripción y libro de conocimientos, los cuales se utilizan en los centros educativos del distrito.

Durante el proceso de elaboración de informes de práctica profesional dirigida se aprendió a utilizar el Manual de estilos para elaborar opciones de egreso de la universidad y normas APA.

Se aprendió a realizar la ejecución de la propuesta pedagógica hacia los docentes sobre las herramientas de observación en la evaluación según el Currículo Nacional Base y el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Conclusiones

- La educación moderna asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y que son los responsables directos para responder al educando según sus necesidades, intereses y expectativas de formación hacia una educación de calidad.
- La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los estudiantes en las competencias.
- Las herramientas de observación permiten a través de la observación y el uso de instrumentos, que el docente evalúe una ejecución o un producto elaborado por el estudiante de una forma objetiva.
- Lista de cotejo, consiste en una lista de criterios o de aspectos que conforman indicadores de logro que permiten establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los estudiantes, con fines de retroalimentar el aprendizaje y evidenciar el logro del conocimiento por parte de los estudiantes.
- Es importante que el docente facilite procesos de evaluación continua y objetiva a los estudiantes durante su preparación académica, en los diferentes niveles de educación, según establece el Acuerdo Ministerial 1171-2010. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Referencias

- Aguilera, R. (2013). *Identidad y diferenciación entre Método y Metodología*. México
- Ahumada, M., Antón, B. y Peccinetti, M. (2012). *El desarrollo de la Investigación Acción*
- Barrios, F. (2017). *Evaluación del aprendizaje*. Guatemala: Ediciones Fantasía.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Uruguay.
- Bejarano, N. (2016). *Escala de calificación o de rango*. Artículo académico. Facultad Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnología. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador.
- Botero, I. (2010). *Evaluación del aprendizaje*. México.
- Calduch, R. (2012). *Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales*. España
- Carmerón, M. (2016). *Las herramientas de evaluación*. España.
- Casanova, M. (2007). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cifuentes, B. (2012). *Influencia de la comunicación afectiva entre docente-alumna en el*
- Creswell, J. (2014). *Investigación educativa*. Perú.
- David, A. (2015). *Qué es evaluación*. Revista educativa digital: SENECA. Guatemala.
- Díaz, L. et al. (2013). *Investigación en educación médica*. México.
Educativa". San José- Costa Rica.

- García, Y. (2010). *Qué es un proyecto escolar. Informe de investigación*. México.
- Gatica, F. et-al (2013). *Investigación de la educación médica*. México.
- Gómez, F. (2014). *Técnicas de evaluación de desempeño escolar*. Artículo académico. Revista: Tecnología para la educación. Argentina.
- González, P. (2014). *Qué es un debate y cuáles son sus características*. Argentina.
- Guardián, A. (2007) *“El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-*
- Hamodi, C., López, V. y López, A. (2015). *Perfiles educativos*. México.
- Jaramillo, R. (2012). *Manual de trabajo en equipo*. México
- Johnson, D. y Johnson, T. (2016). *La evaluación en el aprendizaje cooperativo: Cómo mejorar la evaluación individual a través del grupo*. España. Segunda edición. Ediciones Corwin Press.
- Leyva, Y. (2010). *Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores*. México.
- Loera, M. (2012). *Lista de cotejo*. Informe de investigación educativa. Universidad San Ignacio de Loyola. Perú.
- Martín, A. (2008). *La Evaluación de los aprendizajes: Construcción de instrumentos*. España. Primera Edición. ICE y Ediciones OCTAEDRO, S.L
- Martín, O. (2017). *Evaluación de los aprendizajes en escenarios clínicos*. Costa Rica.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Medina, M. (2012). *Técnicas e instrumentos de evaluación educativa*. Venezuela.

MINEDUC, (2011). *Evaluación para el aprendizaje*. Ministerio de educación del Ecuador. Ecuador.

Ministerio de Educación de Guatemala (2011) *Herramientas de Evaluación en el Aula*, tercera edición, ciudad de Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala. (2008). Ciclo I. *Currículum Nacional Base, nivel primario*. Guatemala: S/E.

Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. México. Primera edición.

Ortíz, P. (2009). *Técnicas para evaluar el aprendizaje*. Artículo educativo. Revista digital: Educación Onlie. Chile.

Padillas, A. (2013). *Herramientas Educativas*. Venezuela. *Participativa en Psicología*. Argentina.

Patricia, M. (2012). *Investigación de métodos generales*. México

Pellicer, C. y Ortega, M. (2011). *La evaluación de las competencias básicas: Propuesta para evaluar el aprendizaje*. España. Editorial PPC. Tercera edición.

Pérez, J. y Tejedor, S. (2018). *Las herramientas educativas: cinco elementos de evaluación*. Colombia.

Pimienta, J. (2012). *Estrategias de Estrategias de enseñanza-aprendizaje*, docencia universitaria basadas en competencias. México: Pearson.

- Ponce, H. (2007). *Enseñanza e investigación en psicología*. México. *Proceso de enseñanza-aprendizaje*. Guatemala: Piedra Santa
- Ramírez, J. (2009). *Ciencia administrativa*. México. Segunda Edición.
- Reyes, D. (2015). *Técnicas para el proceso de evaluación: La observación y la Entrevista*. Artículo académico. Revista digital educativa: Web Escolar. España.
- Riquelme, M. (2016). *Una herramienta esencial para el estudio de la empresa*. Santiago, Chile.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2007). *Administración un empresario competitivo*. México. 8va. edición.
- Robledo, J. (2009). *Observación participante: informantes claves y rol del investigador*. España.
- Ruíz, C. (2009). *Innovación y experiencia educativa*. España.
- Ruíz, M. (2008). *La Evaluación de Competencias*. México.
- Samboy, L. (2012). *Técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes*. México
- Santos, M. (2014). *La evaluación como aprendizaje: Cuando la flecha impacta en la diana*. España. Ediciones Narcea. Segunda Edición.
- Steiman, J. (2009). *Evaluación de la enseñanza*. Argentina.
- Tanguila, Y. (2017). *Lista de cotejo y escala de rango*. Artículo académico. Facultad de medicina. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador.
- Torres, J. (2015). *Qué es un proyecto. Una definición práctica*. Artículo académico. Colombia.

Torres, M. (2010). *Métodos y técnicas participativas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la materia de tecnología*. España

Troncoso, C. y Amaya, A. (2017). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Chile.

Vergara, J. (2015). *Qué es medir*. Artículo educativo. Revista: Aprende Libre. Portugal.

Vieites, R. (2012). *Gestión Empresarial*. España. Editorial C.E.E.I. GALACIA. S.A.

Anexos

Anexo 1
Cartas de autoridades

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.-----

En virtud del *Informe de Práctica Profesional Dirigida* con el tema: **“Capacitación sobre el uso adecuado de las Herramientas de Observación en la Evaluación, dirigida a docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 13-26-046, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango”**.

Presentado por el estudiante: **Diego Francisco Juan** con número de carné No. 0805941 previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Gerson Abimael López Herrera

Asesor

**Licenciado en Ciencias de la Educación
con Especialidad en Proyectos Educativos**

Colegiado 15,278

Magister en Andragogía y Docencia Superior.

Lic. Gerson Abimael
López Herrera
Colegiado No. 15278

Anexo 2
Ficha informativa del estudiante



Universidad Panamericana
Facultad Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa

Ficha de información del estudiante

Datos del estudiante

Nombre completo: Diego Francisco Juan
Carné: 0805941 Fecha de nacimiento: 30 de Junio de 1,986
Edad: 32 años Dirección: 2da. Avenida 3-06 zona 6 Barillas
Números de teléfono: 48 39 34 50 32 05 02 52 48 76 53 91
Correo electrónico: yakopalasfj@gmail.com

Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa
Distrito Escolar No. 13-26-046
b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López
c. Dirección: 3ra. Avenida 2-29 zona 1 edificio municipal de Barillas
d. Números de teléfono: 40 17 08 11
e. Correo electrónico: nelvivin@gmail.com

Datos de la práctica

Período del: 14 de mayo al 27 de julio de 2018

Nombre y firma del jefe inmediato y/o asesor de la práctica

a. Por la institución educativa:
Nelvin Ezequiel Castillo López
b. Por la Universidad Panamericana
Gerson Abimael López Herrera


Lic. Gerson Abimael López Herrera
Colegiado No. 152

Lugar y fecha: Barillas 27 de julio del año 2018

Anexo 3
Constancia de las 200 horas de práctica
Certificación de acta de inicio y final

Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 13-26-046

3ra. Avenida 2-29 zona 1 edificio municipal de Barillas

Barillas, Huehuetenango

Teléfono: 40-17-08-11

El Infrascrito Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 13-26-046, con sede en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

-----HACE CONSTAR-----

Que él Profesor Diego Francisco Juan con carné número 0805941, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en este municipio, FINALIZÓ satisfactoriamente el proceso de Práctica Profesional Dirigida en esta Coordinación, equivalente a una mínima de 200 horas comprendido del 14 de mayo al 27 de julio del año 2018.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA BOND TAMAÑO CARTA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

F

Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Coordinador Técnico Administrativo

Distrito Escolar No. 13-26-046

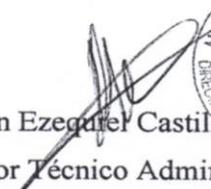


EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 13-26-046 DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DE LA COORDINACIÓN, EN DONDE A FOLIOS 35 Y 36 APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 23-2018

En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas en punto del día lunes catorce de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046 del municipio en mención, el Licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López Coordinador Técnico Administrativo y profesor Diego Francisco Juan estudiante practicante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede Barillas para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Él estudiante Diego Francisco Juan se hace presente a esta Coordinación Técnica Administrativa, portando una solicitud en donde hace mención que el objetivo es realizar su Práctica Profesional Dirigida durante el periodo de doscientas horas, ofreciendo su apoyo al Coordinador en las actividades que lo requiera. **SEGUNDO:** Él Licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López le da la cordial bienvenida al estudiante a esta Coordinación suplicándole su cumplimiento en las actividades que se realizan dentro de la misma, como el cumplimiento de horario, la responsabilidad y sobre todo dirigirse a los docentes que llegan a la Coordinación con el debido respeto. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a media hora después de su inicio firmando para constancia los que intervenimos.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar No. 13-26-046

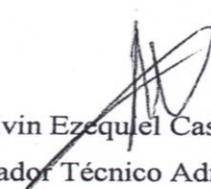


EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 13-26-046 DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DE LA COORDINACIÓN, EN DONDE A FOLIOS 36 Y 37 APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 24-2018

En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa, el estudiante practicante Diego Francisco Juan y licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 13-26-046 del municipio de Barillas, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Él licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 13-26-046 del municipio de Barillas, manifiesta que el estudiante Diego Francisco Juan, es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala Sede Barillas, Huehuetenango, ha culminado con el período de Práctica Administrativa de doscientas horas en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar No. 13-26-046 comprendido dentro de las fechas catorce de mayo al veintisiete de julio del año dos mil dieciocho para lo cual se le firmó asistencia en los horarios que al estudiante practicante le fue establecido, habiendo culminado satisfactoriamente. **SEGUNDO:** Él licenciado Nelvin Ezequiel Castillo López agradece al estudiante practicante Diego Francisco Juan por su buen servicio y responsabilidad prestada a esta Coordinación. **TERCERO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar fecha a media hora después de su inicio firmando para constancia los que en ella intervenimos.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar No. 13-26-046



Anexo 4
Control de asistencia



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa
Barillas, Huehuetenango

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 1							
1.	14/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
2.	15/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
3.	16/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
4.	17/05/2018	2:00 pm	8:00 pm	6 horas			
5.	18/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
Semana No. 2							
1.	21/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	22/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
3.	23/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	24/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
5.	25/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Lic. Gerson Abimael López Herrera

(f)

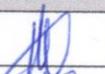
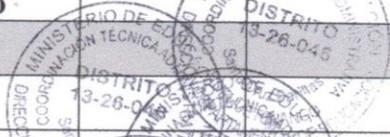
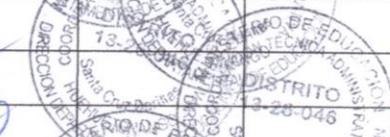
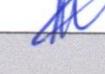
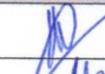
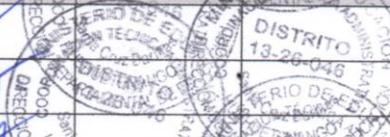
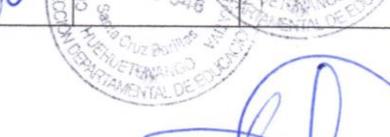
Sello
Lic. Gerson Abimael
López Herrera
Colegiado No. 15278

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 3							
1.	28/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	29/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
3.	30/05/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	31/05/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
5.	01/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
Semana No. 4							
1.	04/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	05/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
3.	06/06/2018	2:00 pm	7:00 pm	5 horas			
4.	07/06/2018	2:00 pm	7:00 pm	5 horas			
5.	08/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Lic. Gerson Abimael López Herrera

Sello

Lic. Gerson Abimael López Herrera
Colegiado No. 15278

(f)



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa
Barillas, Huehuetenango

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 5							
1.	11/06/2018	2:00 pm	7:00 pm	5 horas			
2.	12/06/2018	2:00 pm	7:00 pm	5 horas			
3.	13/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	14/06/2018	2:00 pm	7:00 pm	5 horas			
5.	15/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
Semana No. 6							
1.	18/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	19/06/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
3.	20/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	21/06/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
5.	22/06/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Lic. Gerson Abimael López Herrera

Sello

(f)

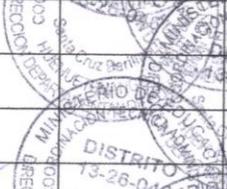
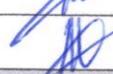
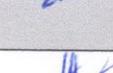
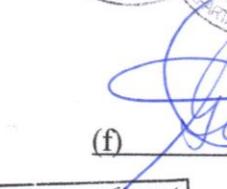
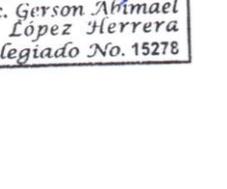
Lic. Gerson Abimael López Herrera
Colegiado No. 15278

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 7							
1.	25/06/2018	2:00 pm	4:00 pm	2 horas			
2.	26/06/2018	2:00 pm	4:00 pm	2 horas			
3.	27/06/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
4.	28/06/2018	2:00 pm	4:00 pm	2 horas			
5.	29/06/2018	2:00 pm	4:00 pm	2 horas			
Semana No. 8							
1.	02/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	03/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
3.	04/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	05/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
5.	06/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			

Nombre del asesor de práctica:

Lic. Gerson Abimael López Herrera

Sello


(f)
Lic. Gerson Abimael López Herrera
Colegiado No. 15278



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa
Barillas, Huehuetenango

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 9							
1.	09/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
2.	10/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
3.	11/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
4.	12/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
5.	13/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Semana No. 10							
1.	16/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
2.	17/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
3.	18/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
4.	19/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		
5.	20/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>		

Nombre del asesor de práctica:
Lic. Gerson Abimael López Herrera

Sello

(f)

 Lic. Gerson Abimael López Herrera
 Colegiado No. 15278



Universidad Panamericana
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa
Barillas, Huehuetenango

Nombre de la Institución Educativa: Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar
No. 13-26-046, Barillas, Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Diego Francisco Juan

Nombre del jefe inmediato: Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López

Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Horas de salida	Horas por día	Firma del jefe inmediato	Sello	Observaciones
Semana No. 11							
1.	23/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
2.	24/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
3.	25/07/2018	2:00 pm	6:00 pm	4 horas			
4.	26/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
5.	27/07/2018	2:00 pm	5:00 pm	3 horas			
Semana No.							
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

Nombre del asesor de práctica:

Lic. Gerson Abimael López Herrera

Sello

(f)
 Lic. Gerson Abimael
 López Herrera
 Colegiado No. 15278

Anexo 5

Practicante en la oficina de la Coordinación del Distrito Escolar No. 13-26-046



Entrega de silla ejecutiva al Coordinador del Distrito Escolar No. 13-26-046



Primer momento de capacitación pedagógica a docentes del Distrito Escolar No. 13-26-046



Segundo momento de capacitación a docentes del Distrito Escolar No. 13-26-046



Anexo 6
Cronograma de Práctica Administrativa

Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida													
I Trimestre													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inducción													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. Qué es Investigación Acción													
Capítulo 1 Marco contextual													
1.1 Descripción de la institución 1.2 Reseña histórica de la institución 1.3 Visión y misión 1.4 Estructura organizativa 1.5 Ubicación geográfica (googlemap) 1.6 Fortalezas de la institución 1.7 Limitantes de la institución 1.8 Problemática inicial detectada													
Capítulo 2 Diagnóstico institucional													
2.1 Problemática 2.2 FODA sistémico 2.3 Árbol de problemas 2.4 Árbol de objetivos 2.5 Metodología 2.6 Técnicas 2.7 Instrumentos 2.8 Informantes 2.9 Resultados del diagnóstico institucional													
2.10 Presentación de resultados del													

Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

I Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
diagnóstico a las autoridades institucionales													
2.11 Presentación y aprobación de propuesta													
Capítulo 3													
Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico													
Referencias													

II Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Capítulo 4													
Diseño e implementación de propuesta													
4.1 Diseño de propuesta													
4.1.1 Nombre de la propuesta													
4.1.2 Introducción													
4.1.3 Justificación													
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta													
4.5 Objetivos													
4.6 Objetivo general													
4.7 Específicos													
4.8 Estrategia													
4.9 Resultados esperados													
4.10 Actividades													
4.11 Cronograma de actividades													
4.12 Metodología													
4.13 Implementación y sostenibilidad de la propuesta													
4.14 Recursos													

Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

I Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Materiales 4.15 Presupuesto													
4.2 Implementación de propuesta													
Capítulo 5 Sistematización de la propuesta													
5.1 Experiencia vivida 5.2 Reconstrucción histórica 5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta 5.4 Principales lecciones aprendidas													
Conclusiones de la práctica													
Referencias													
Anexos													
Anexo 1 Cartas de las autoridades Anexo 2 Ficha informativa del estudiante Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final Anexo 4 Control de asistencias Anexo 5 Galería fotográfica Anexo 6 Cronograma de práctica administrativa													
Introducción y Resumen													
Entrega del informe final escrito al asesor													
Elaboración del dictamen de asesor													